

---

minsait

An Indra company

# EDITRAN/SEPA

Unix/Windows

Manual de Usuario e Instalación

---

mayo de 2019



---

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1-1</b>
1.1. <b>Objetivos</b> .....	<b>1-2</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN</b> .....	<b>2-1</b>
2.1. <b>Normativas</b> .....	<b>2-1</b>
2.2. <b>A tener cuenta</b> .....	<b>2-2</b>
<b>3. REQUISITOS E INSTALACIÓN</b> .....	<b>3-2</b>
3.1. <b>Requisitos de la instalación</b> .....	<b>3-2</b>
3.2. <b>Instrucciones para la instalación</b> .....	<b>3-2</b>
3.3. <b>Módulos instalados</b> .....	<b>3-4</b>
3.4. <b>Fichero de licencia</b> .....	<b>3-4</b>
<b>4. MODO DE USO</b> .....	<b>4-1</b>
4.1. <b>Transformación con <i>Warnings</i></b> .....	<b>4-1</b>
4.2. <b>Proceso cliente</b> .....	<b>4-1</b>
4.3. <b>Uso de EDITRAN/SEPA de forma autónoma</b> .....	<b>4-3</b>
4.4. <b>Integración con EDITRAN</b> .....	<b>4-3</b>
4.4.1. <b>Windows</b> .....	<b>4-3</b>
4.4.2. <b>UNIX</b> .....	<b>4-9</b>
4.4.3. <b>Tratamiento de ficheros con <i>Warnings</i></b> .....	<b>4-16</b>
4.4.4. <b>Uso de EDITRAN/SEPA en transmisiones de emisión de EDITRAN</b> .....	<b>4-17</b>
4.4.5. <b>Uso de EDITRAN/SEPA en transmisiones de recepción de EDITRAN</b> .....	<b>4-20</b>
4.5. <b>Librería de Java</b> .....	<b>4-20</b>
<b>5. CONFIGURACIÓN DE EDITRAN/SEPA</b> .....	<b>5-1</b>
<b>6. CONFIGURACIÓN DEL LOG</b> .....	<b>6-1</b>
<b>7. FICHERO ENTIDADES.PROPERTIES</b> .....	<b>7-1</b>
<b>8. USO DE LA ZONA LIBRE DE LOS REGISTROS</b> .....	<b>8-1</b>
8.1. <b>XML a plano</b> .....	<b>8-1</b>
8.2. <b>Plano a XML</b> .....	<b>8-3</b>
<b>9. SEPARADOR FICHEROS PLANOS Y XML</b> .....	<b>9-1</b>
<b>10. ADAPTACIÓN PARA PAGOS TELEMÁTICOS DE LA TGSS</b> .....	<b>10-1</b>
10.1. <b>Recepción de los ficheros</b> .....	<b>10-1</b>
10.2. <b>Envío de la confirmación</b> .....	<b>10-2</b>
<b>11. ANEXO</b> .....	<b>11-1</b>
11.1. <b>Códigos de resultado</b> .....	<b>11-1</b>

## 1. Introducción.

SEPA (de la terminología inglesa Single Euro Payments Area), es la zona en la que ciudadanos, empresas y otros agentes económicos pueden hacer y recibir pagos en euros, con las mismas condiciones básicas, derechos y obligaciones, y ello con independencia de su ubicación y de que esos pagos impliquen o no procesos transfronterizos.

Para lograr esa uniformidad se han elaborado un conjunto de estándares de obligatorio cumplimiento por parte de todas las entidades financieras a partir de febrero del año 2014, recomendándose así mismo su uso también en la relaciones cliente - entidad financiera. Dichos estándares definen, entre otras cosas, los formatos que deben de cumplir los mensajes para pagos que no son en efectivo, cuyo origen o destino sean uno de los países que están incluidos en el ámbito SEPA.

Hasta el momento, SEPA ha especificado dichos formatos para los tres siguientes mensajes:

- Adeudos Directos SEPA en fichero electrónico - Esquema Básico
- Adeudos Directos SEPA en fichero electrónico - Esquema B2B
- Órdenes en fichero para emisión de transferencias y cheques

El estándar ISO 20022 es la plataforma común a todos ellos y su sintaxis es XML.

Paralelamente, con el fin de facilitar la migración al nuevo estándar, sobre todo en las relaciones cliente-entidad financiera, y como solución transitoria y únicamente de uso en el ámbito nacional, SEPA España ha reelaborado los antiguos cuadernos AEB correspondientes a los tres mensajes arriba mencionados. Estas reediciones de aquellos formatos definen también ficheros planos, pero esta vez con longitudes fijas de registro de seiscientos caracteres que incluyen prácticamente la totalidad de los nuevos conceptos definidos en los mensajes del estándar ISO 20022: códigos BIC, cuentas IBAN, etc.

En resumen, de manera temporal, con fecha límite aún por determinar, convivirán estos dos formatos como válidos para comunicar una misma información.

## 1.1. Objetivos

El producto EDITRAN es capaz de transmitir cualquier tipo de ficheros, inclusive los que tienen formato XML. Sin embargo, hasta ahora, no cubría la nueva necesidad surgida para muchos clientes inmersos aún en la tarea de adaptar sus sistemas al nuevo lenguaje de comunicación XML: la de transformar los mensajes o ficheros con formato ISO 20022 (XML) al nuevo formato plano y viceversa. Este objetivo queda resuelto con EDITRAN/SEPA, la aplicación cuyo uso describe este documento.

Como se verá en la sección 4 **Modo de uso**, la aplicación de EDITRAN/SEPA puede ser utilizada de dos maneras:

- 1) Añadiendo la nueva funcionalidad al producto EDITRAN: para ello se definirá su utilización en los procesos de usuario previo o posterior de EDITRAN/G, lo que permitirá obtener el formato final del fichero deseado antes o después de una transmisión.
- 2) De manera completamente independiente: haciendo una llamada al programa para realizar meramente la conversión de un fichero que siendo XML se quiere transformar al nuevo formato plano o viceversa.

En cualquiera de los casos la aplicación recibirá un fichero y, apoyada en la normativa que aplique en cada caso (plano o XML, ver sección **2.1 Normativas**), realizará la transformación generando un nuevo fichero en el formato contrario.

En ningún caso EDITRAN/SEPA realiza conversiones a o desde los antiguos formatos planos de los cuadernos AEB a los nuevos estándares (ya sea el plano o el XML).

## 2. Descripción

La aplicación EDITRAN/SEPA es una facilidad que transforma ficheros desde uno hacia el otro formato de los dos definidos por SEPA para informar de los pagos en euros que no son en efectivo. Hasta el momento SEPA ha definido los mensajes relativos a adeudos y órdenes de transferencia.

### 2.1. Normativas

Según sea su formato, plano o XML, los ficheros tratados por EDITRAN/SEPA (tanto el que tiene los datos de origen como el fichero resultado de la transformación) cumplirán una de las siguientes normas:

- Ficheros planos: SEPA - 14 (nuevo formato con registros de longitud 600)
  - Documento "Órdenes en fichero para emisión de transferencias y cheques en euros". Serie normas y procedimientos bancarios N° 34-14, versión Noviembre 2012
  - Documento "Adeudos directos SEPA en formato electrónico - Esquema Básico", Serie normas y procedimientos bancarios N° 19-14, versión Noviembre 2012
  - Documento "Adeudos directos SEPA en formato electrónico - Esquema B2B", Serie normas y procedimientos bancarios N° 19-44, versión Noviembre 2012
- Fichero plano de respuesta de confirmación de TGSS
  - Envío de Ficheros de pago R03, firmados electrónicamente. Protocolo con EEFF. (Protocolo definitivo, 20/03/2012)
- Ficheros XML: órdenes en formato ISO 20022
  - Documento Órdenes en formato ISO 20022 para Emisión de transferencias y cheques en euros. Serie normas y procedimientos bancarios. Guía de Implantación v1.0, Noviembre 2012. Sigue el esquema pain.001.001.03.xsd
  - Documento Órdenes en formato ISO 20022 para emisión de adeudos directos SEPA - Esquema Básico. Serie normas y procedimientos bancarios. Guía de Implantación, Noviembre 2012. Contiene cuatro mensajes distintos:
    - 1) Presentación de adeudos, sigue el esquema pain.008.001.02
    - 2) Rechazo de la operación, sigue el esquema, pain.002.001.03
    - 3) Devolución, también sigue el esquema pain.002.001.03
    - 4) Retrocesión para reintegro, sigue el esquema pain.007.001.02
  - Documento Órdenes en formato ISO 20022 para emisión de adeudos directos SEPA - Esquema B2B. Serie normas y procedimientos bancarios. Guía de Implantación, Noviembre 2012. Contiene los mismos cuatro mensajes que el anterior y siguen los mismos esquemas.

## 2.2. A tener cuenta

Cuando el usuario utilice EDITRAN/SEPA debe saber:

- Tanto en el caso de los ficheros planos como en el de los ficheros XML el programa no realiza ninguna validación respecto a la coherencia de su contenido (suma de totales de los importes, etc.). Por el contrario sí valida el formato en ambos casos: secuencia de registros correcta en el formato plano y validación contra el esquema correspondiente en el formato XML.
- En cuanto al contenido, las definiciones de las nuevas normas para los formatos planos no son completamente simétricas respecto a las normas XML, por eso habrá conceptos, campos, que se perderán al realizar las conversiones en uno y otro sentido. Esta particularidad no debe entenderse como una limitación o defecto de EDITRAN/SEPA, sino que es una característica de las propias normas. En cualquier caso dicha "pérdida de datos" en ningún caso se refiere a conceptos esenciales u obligatorios sino a informaciones extra que sí se contemplan en las normas XML.
- Dentro de esta asimetría entre los formatos, EDITRAN/SEPA siempre busca conservar el máximo de información al trasladar los datos de uno a otro formato. Por ejemplo, si en el formato XML cierto campo es opcional, siempre que dicha información esté contenida en el formato plano de origen, el conversor lo incluirá en el destino.
- Algunas entidades han definido particularidades a la hora de generar sus ficheros, tanto los planos como los XML. Siempre que dichas restricciones se refieran al contenido y no incumplan factores propios del formato (estructura, longitudes, etc.) no tendrán impacto alguno en el uso del conversor.
- En el formato XML existe un mensaje para la información del estado del pago de transferencias (según esquema pain.002.001.03) para el que SEPA no ha definido norma en formato plano. Para realizar las transformaciones de plano a XML de dicho mensaje, el conversor EDITRAN/SEPA utiliza un formato propio que facilita la obtención del fichero XML. Esta funcionalidad es accesible mediante licencia específica.
- Todavía hay entidades que continúan enviando los formatos de los antiguos cuadernos AEB, con longitudes 72 (AEB 34) y 162 (AEB 19). Podrán hacerlo hasta febrero de 2014, si bien estos ficheros no serán tratados por EDITRAN/SEPA.

## 3. Requisitos e instalación.

### 3.1. Requisitos de la instalación

Las versiones de EDITRAN compatibles con el módulo EDITRAN/SEPA son la 5.0 ó superior. alguna de ellas deberá estar instalada para hacer uso conjunto de ambos productos.

Además, debido a que la nueva funcionalidad se ha desarrollado en Java, en la máquina deberá estar instalado también Java 6 o superior. Si no lo tuviera puede descargarlo desde la página oficial de **Oracle**.

### 3.2. Instrucciones para la instalación

El procedimiento a seguir para instalar el módulo EDITRAN/SEPA, en cualquiera de los sistemas operativos, será descargar de la página de **EDITRAN** el correspondiente fichero y seguidamente descomprimirlo, obteniendo la siguiente estructura de carpetas:

```
| SEPA  
|--conf
```

```
|--doc  
|--lib  
|--logs  
|--scripts  
|---utils
```

Además se debe preparar el entorno de usuario para poder ejecutar aplicaciones JAVA. A continuación se detalla cómo proceder en concreto según el sistema operativo.

- ❑ **UNIX:** El cliente recibirá o se descargará de la página de **EDITRAN** un fichero **.tar** con el paquete para su SO y guardará el fichero en el directorio donde se vaya a instalar. Puede crear un directorio nuevo o bien dejarlo en el directorio donde tenga instalado **EDITRAN**. En cualquier caso el producto creará el subdirectorio SEPA con el nuevo software.

Suponiendo que el SO es Solaris y que por defecto lo vamos a instalar en el mismo directorio que **EDITRAN** (por ejemplo en */opt/editran*), se seguirán los siguientes pasos:

- 1) Dejar el fichero en */opt/editran*
- 2) Situarse en */opt/editran* y descomprimir y extraer el software, ejecutando:

```
tar -xvf sepa-unix.V#.##-YYYY-MM-DD.tar
```

- 3) Si no lo tuviera ya definido, incluir en *.profile* o *.chsrc* (dependiendo de la shell) las variables de entorno:

- ❑ **JAVA\_HOME** = [Ruta de instalación de java]
- ❑ Añadir a la variable **PATH** la variable  $\$(JAVA\_HOME)/bin$

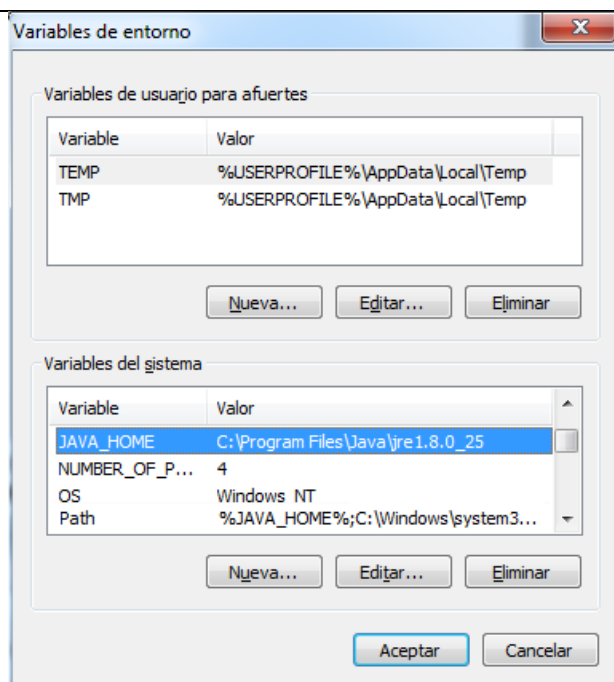
- ❑ **Windows:** El cliente recibirá o se descargará de la página de **EDITRAN** el fichero comprimido **.zip** con la distribución para Windows. Al descomprimir en el directorio de destino deseado (por defecto en el directorio donde esté instalado EDITRAN) se creará un subdirectorio llamado SEPA con el nuevo software.

Seguidamente debe acceder a:

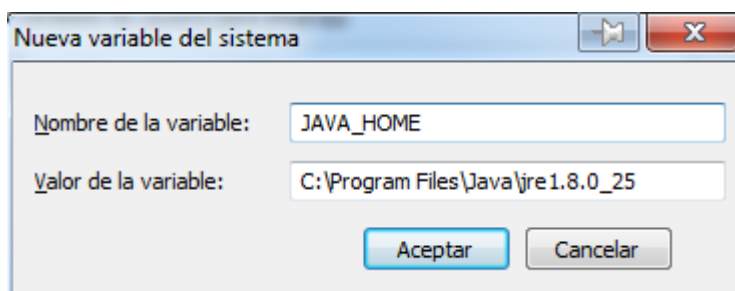
Panel de Control -> Sistema y seguridad -> Sistema -> Configuración avanzada del sistema  
-> Opciones avanzadas -> Variables de entorno.

En la ventana que se muestra se definirán y modificarán las siguientes variables de entorno:

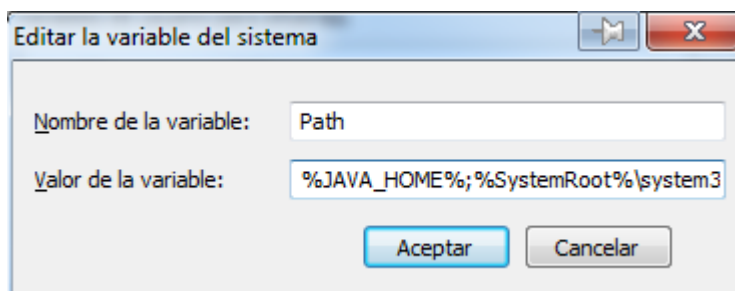
- **JAVA\_HOME:** Deberá definir **JAVA\_HOME** como variable de entorno con la ruta donde está instalado el Java que quiere utilizar y modificar la variable **PATH** para que incluya la ruta donde Java esté instalado.



Por ejemplo, la instalación de Java se encuentra en C:\Program Files\Java\jre1.8.0\_25. Se tendría que configurar la variable **JAVA\_HOME** de la siguiente manera:



- **PATH:** Modificar la variable **PATH** añadiendo al principio *%JAVA\_HOME%\bin*, separándola con un punto y coma (;).





### 3.3. Módulos instalados

Los módulos que integran el producto EDITRAN/SEPA se ordenan según el siguiente árbol:

- 1. SEPA:** Contiene el árbol de directorios, el manual de usuario y el fichero *public.key* necesario para el correcto funcionamiento de la licencia de EDITRAN/SEPA.
- 2. SEPA/conf:** Contiene la configuración de los parámetros adicionales de EDITRAN/SEPA, del log y la configuración de las entidades a convertir.
- 3. SEPA/doc:** Contiene la documentación en Javadoc necesaria para, si se desea, utilizar el módulo EDITRAN/SEPA como una librería.
- 4. SEPA/lib:** Contiene las librerías java que implementan la funcionalidad para la conversión así como los esquemas que tienen que cumplir los formatos XML. Dentro de esta carpeta hay subcarpetas diferenciando cada Sistema Operativo donde se incluyen las librerías correspondientes para cada uno.
- 5. SEPA/logs:** En este directorio se guardará el fichero de log que genera el programa.
- 6. SEPA/scripts:** Contiene scripts de ejemplo como los que deberán ser incorporados en los procesos de usuario previo de emisión o posterior a recepción cuando el cliente quiera utilizar EDITRAN/SEPA desde EDITRAN/G y también un script para usar EDITRAN/SEPA de forma autónoma. Incluye scripts para cada uno de los Sistemas Operativos en los que puede ser usado EDITRAN/SEPA. También incluye scripts para la funcionalidad de Separar XML (requiere licencia específica, véase capítulo 9 **SEPARADOR ficheros planos y XML**). A su vez, la subcarpeta **/utils** incluye dos procedimientos: uno para rellenar con espacios los registros hasta alcanzar una longitud fija (pensados para ficheros con saltos de línea en los que se haya la longitud de cada línea sea variable) y otro para intercalar saltos de línea cada longitud fija (pensado para ficheros que no tengan ningún salto de línea).

### 3.4. Fichero de licencia

El programa EDITRAN/SEPA requiere un fichero de licencia, llamado **licenciaSEPA.dat**, que debe estar situado en la carpeta raíz **SEPA**.

Dicho fichero se solicitará al Soporte de EDITRAN indicando el hostid y el sistema operativo de la máquina. Existen dos maneras de obtener dicha información:

- Ejecutando el fichero `checkLic.bat/checkLic.sh` que hay en la carpeta *SEPA/scripts* de su Sistema Operativo. Al ejecutar este fichero, desde el la misma carpeta donde está alojado, se devolverá por pantalla el resultado de la comprobación de la licencia.

Si se intenta ejecutar el programa EDITRAN/SEPA sin licencia el programa fallará por licencia incorrecta quedando en el log el hostid y el sistema operativo de la máquina

## 4. Modo de uso

En este apartado se van a describir las dos maneras en las que el usuario puede utilizar la facilidad EDITRAN/SEPA: como proceso independiente que convierte los ficheros meramente de uno al otro formato e integrado con EDITRAN. Además, también se abordarán los posibles tratamientos a efectuar con los ficheros cuya conversión finalice con *Warnings*.

### 4.1. Transformación con *Warnings*

Dada la asimetría entre las normas de los formatos XML y plano en cuanto a obligatoriedad y contenido de los campos en una y otra, en ocasiones el conversor genera ficheros que no cumplen estrictamente la norma del formato final (campos obligatorios que quedan vacíos, valores diferentes a los que indica la norma, etc.) aún cumpliéndola en el formato inicial. Este resultado será más habitual en las transformaciones de XML a plano pues, dada la transitoriedad de este último, se ha dado prioridad al cumplimiento de los requisitos del formato XML.

Así es que en dicha situación, siempre que el fichero inicial sea correcto, EDITRAN/SEPA generará el correspondiente fichero convertido pero terminará con un resultado especial de *Warning* (véase el apartado **10.1 Recepción de los ficheros**) para poder diferenciarlo de un fichero que sí sigue rigurosamente la norma. Por defecto, los scripts (véase el apartado **4.3 Uso de EDITRAN/SEPA de forma autónoma**) están definidos para asumir dicho resultado como correcto, pero bastaría con modificarlos para definir otro tipo de comportamientos ante esa situación (mover esos ficheros a otra carpeta, eliminarlos como se hace con los que tienen errores, etc.).

### 4.2. Proceso cliente

Como aplicación JAVA, podemos diseñar nuestra propia llamada a Java, en la que debemos ejecutar:

#### En Windows:

```
java -cp lib/commons-codec-1.7.jar;lib/commons-io-2.4.jar;lib/EDITranSeparadorXml.jar;lib/EDITranSepaXml.jar;lib/FatInfoset-1.2.12.jar;lib/istack-commons-runtime-2.16.jar;lib/jaxb-api-2.2.7.jar;lib/jaxb-core-2.2.7.jar;lib/jaxb-impl-2.2.7.jar;lib/jaxb-xjc-2.1.11.jar;lib/jcl-over-slf4j-1.5.6.jar;lib/jrecordbind-2.3.7.jar;lib/jsr173_api-1.0.jar;lib/licensing-core-1.1.0.jar;lib/log4j-1.2.14.jar;lib/relaxngDatatype-20020414.jar;lib/slf4j-api-1.5.6.jar;lib/slf4j-log4j12-1.5.6.jar;lib/Win/GetWindowsID.jar com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain [Parametros]
```

#### En UNIX:

```
java -cp lib/commons-codec-1.7.jar;lib/commons-io-2.4.jar;lib/EDITranSeparadorXml.jar;lib/EDITranSepaXml.jar;lib/FatInfoset-1.2.12.jar;lib/istack-commons-runtime-2.16.jar;lib/jaxb-api-2.2.7.jar;lib/jaxb-core-2.2.7.jar;lib/jaxb-impl-2.2.7.jar;lib/jaxb-xjc-2.1.11.jar;lib/jcl-over-slf4j-1.5.6.jar;lib/jrecordbind-2.3.7.jar;lib/jsr173_api-1.0.jar;lib/licensing-core-1.1.0.jar;lib/log4j-1.2.14.jar;lib/relaxngDatatype-20020414.jar;lib/slf4j-api-1.5.6.jar;lib/slf4j-log4j12-1.5.6.jar;lib/DirSO/GetSOID.jar com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain [Parametros]
```

Siendo **lib/DirSO/GetSOID.jar** dependiente del SO donde se esté ejecutando:

- AIX: **lib/AIX/GetAixID.jar**
- HP: **lib/HP/GetHPID.jar**
- Linux: **lib/Linux/GetLinuxID.jar**
- Sun: **lib/Sun/GetSunID.jar**

Donde:

- **[Parámetros]** puede ser, según el número de argumentos especificados:

❑ **1 argumento:**

- h** para una consulta general del modo de uso,
- v** para mostrar en el log la versión del Conversor que se está utilizando,

**o bien**

**<fichero de entrada>**

Siendo **<fichero de entrada>** el path y nombre del fichero que contiene los datos de origen.

En este modo de uso, EDITRAN/SEPA decide la transformación a realizar según la extensión del fichero de origen.

- Asumiré que si el nombre de dicho fichero termina con la extensión ".xml" la transformación a realizar es en el sentido:

*XML (ISO 20022) → Plano (versiones 14 y 44)*

El fichero generado por EDITRAN/SEPA tendrá en ese caso formato plano y su nombre será el mismo que el del fichero origen pero sin la extensión ".xml".

- De la misma manera, si el fichero de origen no tiene extensión ".xml", EDITRAN/SEPA asume que la transformación que debe hacer es en el sentido:

*Plano (versiones 14 y 44) → XML (ISO 20022)*

El fichero generado por EDITRAN/SEPA tendrá en ese caso formato XML y su nombre será el mismo que el del fichero origen pero añadiéndole la extensión ".xml".

El fichero XML es el de entrada en el caso de una transformación XML → Plano o bien el que resulta de la ejecución en el caso de una transformación Plano → XML.

❑ **3 argumentos: <fichero de entrada> <fichero de salida> <P|X>**

Siendo:

- **<fichero de entrada>**: path y nombre del fichero que contiene los datos de origen.
- **<fichero de salida>**: path y nombre del fichero final ya transformado.
- **<P|X>**: es el formato que tendrá el fichero obtenido con la transformación.

- ❑ Cuando se indique '**P**' EDITRAN/SEPA realizará una transformación en el sentido:

*XML (ISO 20022) → Plano (versiones 14 y 44)*

- ❑ Por el contrario, cuando se indique '**X**' EDITRAN/SEPA generará un fichero XML:

*Plano (versiones 14 y 44) → XML (ISO 20022)*

El fichero XML es el de entrada en el caso de una transformación XML → Plano o bien el que resulta de la ejecución en el caso de una transformación Plano → XML.

En el **ANEXO** se detallan los posibles códigos de error devueltos por el proceso.

Además el usuario podrá consultar en el fichero "out.log" información más detallada y explícita de cada tarea, y su resultado, realizada durante el proceso de conversión. Dicho fichero se genera automáticamente en la carpeta "logs" de la instalación de SEPA.

### 4.3. Uso de EDITRAN/SEPA de forma autónoma

EDITRAN/SEPA se puede ejecutar de forma autónoma de la forma que hemos aplicado en el punto 4.2. En la carpeta de scripts se incluye, dentro de cada Sistema Operativo, un script de ejemplo para poder llamar a SEPA de forma autónoma llamado **SEPA.bat** o **SEPA.sh**. Estos scripts se pueden ejecutar de 3 formas:

- ❑ **Sin argumentos:** El script te pide fichero de entrada y (opcionalmente) fichero de salida y sentido.
- ❑ **1 argumento:** El argumento es el nombre del fichero de entrada.
- ❑ **3 argumentos:** Los argumentos son el fichero de entrada, fichero de salida y sentido.

Los argumentos se introducen a EDITRAN/SEPA de la misma forma que se realiza en el punto 4.2.

### 4.4. Integración con EDITRAN

Para incorporar el uso de EDITRAN/SEPA al de EDITRAN se utilizarán los **procesos** de usuario **previo a emisión y posterior a emisión** o **posterior a recepción** de **EDITRAN/G**. En concreto el administrador de los perfiles deberá indicar en dichos parámetros de EDITRAN/G unos **scripts** que realicen esa llamada. En la subcarpeta **scripts** bajo **SEPA**, y dentro de cada sistema operativo, se pueden consultar los diversos ejemplos que se adjuntan con la instalación y que recogen tanto la llamada al propio conversor como las principales tareas a realizar antes y después de la misma.

Los scripts **PRVEMISeparador**, **PSTRECSeparador**, **startSeparador**, **stopSeparador** sólo deben ser usados si se requiere la funcionalidad de **Separador XML** (véase apartado 9 **SEPARADOR ficheros planos y XML**). Los scripts de su Sistema Operativo deben ser copiados a la carpeta raíz SEPA.

En concreto dichos scripts harán una llamada Java, como las que se han visto en el apartado 4.2 **Proceso cliente**, por cada fichero que se encuentre o bien en el directorio de emisión (en el caso del previo a emisión) o bien en el de recepción (si se utiliza en el proceso posterior a recepción).

Si la transformación de uno de los ficheros finalizara con error, el batch a utilizar eliminaría los ficheros convertidos (respetando los originales) y quedaría interrumpido para toda la presentación.

#### 4.4.1. Windows

El script *Previo a emisión* que hace que se ejecute EDITRAN/SEPA en una presentación de emisión se llama **PRVEMISEPA.bat**.

Para poder utilizar dicho batch hay que definir **.\SEPA\PRVEMISEPA.bat** en el apartado "Previo a emisión" de la opción "Aplicación" de la *presentación* de **EDITRAN/G** que enviará ficheros SEPA.

**IMPORTANTE:** Es necesario definir en el directorio de emisión con el metacaracter \* al final de la ruta, y además no se pueden utilizar rutas relativas (..\, .\, etc.)

Por ejemplo, si los ficheros están en el directorio *c:\Ficheros\SEPA\*, en el apartado *Ficheros* de **EDITRAN/G** habrá que definir: **c:\Ficheros\SEPA\\***

También se puede definir un nombre común para los ficheros a emitir y al final definir el asterisco (**c:\Ficheros\SEPA\file\***)

El script tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```
@echo off
rem
rem Previo a emision de las transmisiones de normas SEPA.
rem
rem INDRA, Febrero 2016.
rem
echo #####
echo SCRIPT DE USUARIO PREVIO A EMISION: %0.
timestamp
echo PRESENTACION : %2-%1 (%4-%5-%6)
echo RESULTADO : %2-%3
echo #####
```

Donde %1 es el nombre de la presentación, %2 es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción), %3 es el resultado de la transmisión, %4 es el código local, %5 el código remoto y %6 la aplicación de la presentación.

- Se definen las variables necesarias, se comprueba que el directorio de emisión definido en EDITRAN/G tiene el metacarácter \* obligatorio y se ejecuta EDITRAN/SEPA por cada fichero que encuentra en el directorio de emisión definido en el apartado *Ficheros* de EDITRAN/G.

Si el fichero original tiene la extensión .xml EDITRAN/SEPA lo convertirá a un fichero plano; si no tiene extensión .xml lo convertirá a un fichero con formato XML, ya que por defecto utiliza el modo de uso del comando con un solo parámetro, como se explica en

#### 4.2 Proceso cliente.

**IMPORTANTE:** El usuario debe modificar la variable **set PWD=C:\EDITRAN\SEPA** definiendo la ruta del directorio de instalación de su EDITRAN.

```
set PWD=C:\EDITRAN\SEPA
set CLASSPATH=
set ARCHIVOS_ORIG=orig
set SESION=%~1%
IF NOT "%3"=="0000" goto Fin

FOR %%f in (%PWD%\lib\*.jar) do CALL :Entorno %%f
FOR %%f in (%PWD%\lib\Win\*.jar) do CALL :Entorno %%f
GOTO Start

:Entorno
set CLASSPATH=%1;%CLASSPATH%
GOTO:EOF

:Start
rem Se extrae el path de los ficheros a emitir, previamente definido con la máscara * en
la presentación de EDITRAN/G
cfigupt -r -i%SESION% | find "NOMBRE FICHERO" > %SESION%.emision
FOR /F "tokens=2 delims=''" %p IN (%SESION%.emision) DO call:Check "%p"
goto Correcto

:Check
set DIR_FILES=%~1
IF "%DIR_FILES:~-1%" == " " (
set DIR_FILES="%DIR_FILES:~0,-1%"
)
set DIR_FILES=%DIR_FILES:="%
IF "%DIR_FILES:~0, 1%" == " " (
set DIR_FILES="%DIR_FILES:~1%"
)
set DIR_FILES=%DIR_FILES:="%
set AST=%DIR_FILES:~-1%
IF %AST% == * (
GOTO Pathctl
) ELSE (
echo La ruta de los ficheros de emision de EDITRAN/G debe finalizar con la mascara *.
GOTO badpath
```

```

)
:Pathctl
FOR %%f IN ("%DIR_FILES%") DO call:Sepa "%%f"
goto:EOF

:Sepa
rem Se guarda el nombre de los ficheros a convertir en un fichero auxiliar llamado orig.
echo %~1>> %ARCHIVOS_ORIG%
set DIRAUX= %cd%
cd %PWD%

rem Descomentar las lineas inferiores si los ficheros de entrada de formato plano no son
de longitud fija
rem set FILE=%~1
rem IF NOT %FILE:~-4% == .xml IF NOT %FILE:~-4% == .XML (
rem call "%PWD%/scripts/Win/utills/RellenaLineas.bat" %1 600
rem IF EXIST "%FILE%.old" (
rem del "%FILE%.old"
rem )
rem )
rem set FILE=

rem Se ejecuta EDITRAN/SEPA por cada fichero a convertir y enviar.
java -Dlog4j.configuration="file:conf/log4j.properties" -cp "%CLASSPATH%"
com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain %1
IF NOT %ERRORLEVEL% == 0 (
IF NOT %ERRORLEVEL% == 36 (
echo Fallo al convertir el fichero %1
echo Error=%ERRORLEVEL%
goto Error
) ELSE (
echo Conversion SEPA del fichero %~n1 finalizada con warnings.
)
)
cd %DIRAUX%
goto:EOF

```

- Si ninguna de las conversiones realizadas sobre los ficheros a emitir termina con resultado de error, se mueven los ficheros originales a un subdirectorio histórico llamado *orig*.

```

:Correcto
IF NOT EXIST %ARCHIVOS_ORIG% (
echo No hay ficheros a convertir
GOTO Fin
)

findstr /I /M ".xml" %ARCHIVOS_ORIG% > NUL

IF %errorlevel%==0 (
echo Conversion SEPA XML a plano correcta.
) ELSE (
echo Conversion SEPA plano a XML correcta.
)
for /F "delims=';" %p IN (%ARCHIVOS_ORIG%) do call:Move "%p"
goto Fin

:Move
rem Se mueven los ficheros originales a un subdirectorio llamado "orig"
for %%i in (%1) do set DIRECTORY=%%~dpi
set DIRECTORY=%DIRECTORY%%ARCHIVOS_ORIG%
IF NOT EXIST "%DIRECTORY%" mkdir "%DIRECTORY%"
MOVE "%~1" "%DIRECTORY%" > NUL
goto:EOF

```

- Si por el contrario, alguna/s de las conversiones realizadas a partir de los ficheros a emitir finaliza con error, se eliminan los ficheros convertidos correctamente (si los hubiera) y se detiene el envío de la presentación, dejando los ficheros originales de envío como estaban para su posterior revisión.

```

:Error
rem Si ha habido error se notifica en el editrang.out, se borran todos los ficheros
convertidos y se detiene el batch.
cd %DIRAUX%
echo Conversion SEPA incorrecta.
for /F "delims=';" %%p IN (%ARCHIVOS_ORIG%) do call:Delete "%%p"
IF EXIST %ARCHIVOS_ORIG% del %ARCHIVOS_ORIG%
IF EXIST %SESION%.emision del %SESION%.emision
exit -1

:Delete
set BORRAR=%~1
IF %BORRAR:~-4% == .xml IF EXIST "%BORRAR:.xml=%" del "%BORRAR:.xml=%"
IF %BORRAR:~-4% == .XML IF EXIST "%BORRAR:.XML=%" del "%BORRAR:.XML=%"
IF NOT %BORRAR:~-4% == .xml IF NOT %BORRAR:~-4% == .XML IF EXIST "%BORRAR%.xml" del
"%BORRAR%.xml"
goto:EOF

```

- Si el directorio de emisión definido en EDITRAN/G no tiene el metacarácter \* obligatorio, el proceso se detiene. Si hubiera algún fichero convertido, se borraría:

```

:badpath
IF NOT EXIST %ARCHIVOS_ORIG% exit -1
for /F "delims=';" %%p IN (%ARCHIVOS_ORIG%) do call:Delete "%%p"
IF EXIST %ARCHIVOS_ORIG% del %ARCHIVOS_ORIG%
IF EXIST %SESION%.emision del %SESION%.emision
exit -1

```

El script *Posterior a Emisión* que hace que se muevan los ficheros convertidos y enviados correctamente se llama **PSTEMISEPA.bat**.

Para poder utilizar dicho batch hay que definir **.ISEPA\PSTEMISEPA.bat** en el apartado *"Posterior a emisión"* de la opción *"Aplicación"* de la *presentación* de *EDITRAN/G* que enviará ficheros SEPA.

El script tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```

@echo off
rem
rem Posterior a emision de las transmisiones de normas SEPA.
rem
rem INDRA, Febrero 2016.
echo #####
echo SCRIPT DE USUARIO POSTERIOR A EMISION: %0.
timestamp
echo PRESENTACION : %2-%1 (%4-%5-%6)
echo RESULTADO : %2-%3
echo #####

```

Donde **%1** es el nombre de la presentación, **%2** es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción)), **%3** es el resultado de la transmisión, **%4** es el código local, **%5** el código remoto y **%6** la aplicación de la presentación.

- Se obtiene la lista de ficheros emitidos correctamente del fichero .ficheros del directorio de los tampones de EDITRAN y se mueven a un directorio llamado "conv".

```
set ARCHIVOS_CONV=conv

IF NOT "%3"=="0000" goto Fin

set DLOC=%4
set DREM=%5
set LFIRMAS=%CD%\%DLOC:~0,8%.%DLOC:~-1%\%DREM:~0,8%.%DREM:~-1%\%6%2.ficheros

FOR /F "tokens=*" %%p IN ('type "%LFIRMAS%') DO call:Move "%%p"
goto Fin

:Move
for %%i in (%1) do set DIRECTORY=%%~dpi
set DIRECTORY=%DIRECTORY%%ARCHIVOS_CONV%
IF NOT EXIST "%DIRECTORY%" mkdir "%DIRECTORY%"
MOVE /Y "%~1" "%DIRECTORY%" > NUL
goto:EOF

:Fin
set ARCHIVOS_CONV=
set DIRECTORY=
exit 0
```

El script *Posterior a Recepción* que hace que se ejecute EDITRAN/SEPA en una presentación de recepción se llama **PSTRECSEPA.bat**.

Para poder utilizar dicho batch hay que definir **.\SEPA\PSTRECSEPA.bat** en el apartado "Posterior a recepción" de la opción "Aplicación" de la presentación de EDITRAN/G que enviará ficheros SEPA.

**IMPORTANTE:** Es recomendable definir el directorio de recepción con la opción %o para recibir los ficheros con el nombre con el que los envía el remoto.

Si al recibir ficheros la conversión deseada es de XML a Plano, es necesario definir en el directorio de recepción que el fichero a descargar contenga extensión .xml, ya que el batch PSTRECSEPA por defecto utiliza el modo de uso del comando con un solo parámetro, como se explica en **4.2 Proceso cliente**. Con la opción %o se reciben los ficheros con el nombre con el que los envía el remoto, si éste los envía con la extensión .xml no habrá que realizar ninguna configuración; al contrario, si el remoto no incluye la extensión, habría que definir el parámetro %o con la extensión .xml al final.

También se puede hacer uso de otras variables, consulte el manual de **EDITRAN/G**.

Por ejemplo, para recibir los ficheros en el directorio *c:\Ficheros\repcion\*, en el apartado Ficheros de EDITRAN/G habrá que definir: **c:\Ficheros\repcion\%o**. Si la conversión es de XML a Plano y el remoto no incluye la extensión al emitir, habría que definir la ruta **c:\Ficheros\repcion\%o.xml**



El batch tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```
@echo off
rem
rem Posterior a recepcion de las transmisiones de normas SEPA.
rem INDRA, Febrero 2016.
rem echo #####
echo SCRIPT DE USUARIO POSTERIOR A RECEPCION: %0.
timestamp
echo PRESENTACION : %2-%1 (%4-%5-%6)
echo RESULTADO : %2-%3
echo #####
```

Donde **%1** es el nombre de la presentación, **%2** es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción), **%3** es el resultado de la transmisión, **%4** es el código local, **%5** el código remoto y **%6** la aplicación de la presentación.

- Se definen las variables necesarias y se ejecuta EDITRAN/SEPA por cada fichero que se recibe.

Si el fichero original tiene la extensión .xml EDITRAN/SEPA lo convertirá a un fichero plano; si no tiene extensión .xml lo convertirá a un fichero con formato XML.

**IMPORTANTE:** El usuario debe modificar la variable **set PWD=C:\EDITRAN\SEPA** definiendo la ruta del directorio de instalación de su EDITRAN.

```
set PWD=C:\EDITRAN\SEPA
set CLASSPATH=
set ARCHIVOS_ORIG=orig
IF NOT "%3"=="0000" goto Fin

FOR %%f in ("%PWD:"=%\lib\*.jar") do CALL :Entorno "%%f"
FOR %%f in ("%PWD:"=%\lib\Win\*.jar") do CALL :Entorno "%%f"
GOTO Start

:Entorno
set CLASSPATH=%~1;%CLASSPATH%
GOTO:EOF

:Start
set DLOC=%4
set DREM=%5
set FICH=%CD%\%DLOC:~0,8%.%DLOC:~-1%\%DREM:~0,8%.%DREM:~-1%\%6%.ficheros

FOR /F "tokens=*" %%p IN ('type "%FICH%") DO call:Sepa "%%p"
goto Correcto

:Sepa
echo %~1>> %ARCHIVOS_ORIG%
set DIRAUX= "%cd%"
cd "%PWD%"
java -Dlog4j.configuration="file:conf/log4j.properties" -cp "%CLASSPATH%"
com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain "%~1"
IF NOT %ERRORLEVEL% == 0 (
  IF %ERRORLEVEL% == 36 (
    echo Conversion SEPA del fichero %~n1 finalizada con Warnings.
  ) ELSE (
    echo Fallo al convertir el fichero %1
    echo Error=%ERRORLEVEL%
    goto Error
  )
)
cd %DIRAUX%

rem Descomentar las lineas inferiores si se quiere que, para ficheros de salida de formato
rem plano, se escriba un salto de linea al final de cada registro
rem set NL=%~1
rem IF %NL:~-4% == .xml nl -600 -in -od "%NL:.xml=%"
rem IF EXIST "%NL:.xml=%.old" del "%NL:.xml=%.old"
rem IF %NL:~-4% == .XML nl -600 -in -od "%NL:.XML=%"
rem IF EXIST "%NL:.XML=%.old" del "%NL:.XML=%.old"
```

```
goto:EOF
```

- Si ninguna de las conversiones realizadas sobre los ficheros a recibir termina con resultado de error, se moverán los ficheros originales a un subdirectorío histórico llamado *orig*.

```
:Correcto
findstr /I /M ".xml" %ARCHIVOS_ORIG% > NUL

IF %errorlevel%==0 (
  echo Conversion SEPA XML a plano correcta.
) ELSE (
  echo Conversion SEPA plano a XML correcta.
)
for /F "delims=';" %p IN (%ARCHIVOS_ORIG%) do call:Move "%p"
goto Fin

:Move
for %i in (%1) do set DIRECTORY=%~dpi
set DIRECTORY=%DIRECTORY%ARCHIVOS_ORIG%
IF NOT EXIST "%DIRECTORY%" mkdir "%DIRECTORY%"
MOVE "%~1" "%DIRECTORY%" > NUL
goto:EOF
```

- Si alguna de las conversiones realizadas a partir de los ficheros a recibir termina con error el script lo indicará en su resultado. En esta situación por defecto se eliminarán los ficheros convertidos correctamente, si los hubiera, dejando como estaban los ficheros originales de recepción para su posterior revisión.

```
:Error
echo Conversion SEPA incorrecta.
cd %DIRAUX%
for /F "delims=';" %p IN ('type "%ARCHIVOS_ORIG:="') do call:Delete "%p"
IF EXIST "%ARCHIVOS_ORIG:=" del "%ARCHIVOS_ORIG:="
exit -1

:Delete
set BORRAR=%~1
IF %BORRAR:~-4% == .xml IF EXIST "%BORRAR:.xml=" del "%BORRAR:.xml="
IF %BORRAR:~-4% == .XML IF EXIST "%BORRAR:.XML=" del "%BORRAR:.XML="
IF NOT %BORRAR:~-4% == .xml IF NOT %BORRAR:~-4% == .XML IF EXIST "%BORRAR.xml" del
"%BORRAR.xml"
goto:EOF
```

#### 4.4.2. UNIX

El script *Previo a emisión* que hace que se ejecute EDITRAN/SEPA en una presentación de emisión se llama **PRVEMISEPA.sh**.

Para poder utilizar dicho script hay que definir **/SEPA/ PRVEMISEPA.sh** en el apartado "*Previo a emisión*" de la opción "*Aplicación*" de la *presentación* de *EDITRAN/G* que enviará ficheros SEPA.

**IMPORTANTE:** Es necesario definir en el directorio de emisión con el metacaracter \* al final de la ruta, y además no se pueden utilizar rutas relativas (*../*, *./*, etc.)

Por ejemplo, si los ficheros están en el directorio */opt/ficheros/SEPA/*, en el apartado *Ficheros* de *EDITRAN/G* habrá que definir: **/opt/ficheros/SEPA/\***.

También se puede definir un nombre común para los ficheros a emitir y al final definir el asterisco (**/opt/ficheros/SEPA/file\***)

El script tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```
#!/bin/sh
#
# Previo a emision de las transmisiones de normas SEPA.
#
# INDRA, Mayo 2014.
#
echo "#####"
echo SCRIPT DE USUARIO PREVIO A EMISION: $0.
echo "`date`"
echo "PRESENTACION : $2-$1 ($4-$5-$6)"
echo "RESULTADO      : $2-$3"
echo "#####"
```

Donde \$1 es el nombre de la presentación, \$2 es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción)), \$3 es el resultado de la transmisión, \$4 es el código local, \$5 el código remoto y \$6 la aplicación de la presentación.

- Se definen las variables necesarias, se comprueba que el directorio de emisión definido en EDITRAN/G tiene el metacarácter \* obligatorio y se ejecuta EDITRAN/SEPA por cada fichero que encuentra en el directorio de emisión definido en el apartado *Ficheros* de EDITRAN/G.

Si el fichero original tiene la extensión .xml EDITRAN/SEPA lo convertirá a un fichero plano; si no tiene extensión .xml lo convertirá a un fichero con formato XML, ya que por defecto utiliza el modo de uso del comando con un solo parámetro, como se explica en **4.2 Proceso cliente**.

**IMPORTANTE:** El usuario debe modificar la variable **DIR\_SEPA=/opt/editran/SEPA**, definiendo la ruta del directorio de instalación de su EDITRAN.

Si ninguna de las conversiones realizadas sobre los ficheros a emitir termina con resultado de error se moverán los ficheros originales a un subdirectorio histórico llamado *orig*.

Si, por el contrario, alguna/s de esas conversiones finaliza con error, se eliminan los ficheros convertidos correctamente, si los hubiera, y se detiene el envío de la presentación, dejando los ficheros originales de envío como estaban para su posterior revisión.

Si el directorio de emisión definido en EDITRAN/G no tiene el metacarácter \* obligatorio el proceso se detiene. Si hubiera algún fichero convertido, se borraría:

```
DIR_SEPA=/opt/editran/SEPA
CLASSPATH=
ARCHIVOS_ORIG=orig
SESION=$1
LOGOUT="/dev/null"

if [ "$3" != "0000" ]; then
    exit 0
fi

for f in ${DIR_SEPA}/lib/*.jar; do
    CLASSPATH=${f}:${CLASSPATH}
done

for f in ${DIR_SEPA}/lib/Linux/*.jar; do
    CLASSPATH=${f}:${CLASSPATH}
done

# Se extrae el path de los ficheros a emitir, previamente definido en la presentacion de
EDITran/G
```

```

cfguapt -r -i$SESION | grep "NOMBRE FICHERO" > $SESION.emision

while read fich
do
  case "${fich}" in
    */"*)
      for fichconvert in `echo "${fich}" | tr -d ' ' | cut -d"=" -f2`
      do
        if [ -f ${fichconvert} ]; then
          echo "${fichconvert}" >> $ARCHIVOS_ORIG
          diraux=${PWD}
          cd "${DIR_SEPA}"
          java -Dlog4j.configuration="file:conf/log4j.properties" -cp ${CLASSPATH}
com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain ${fichconvert} 2>&1 > ${LOGOUT}
          error=$?
          cd "${diraux}"
          if [ ${error} -ne 0 ]; then
            if [ ${error} -ne 36 ]; then
              echo "Fallo al convertir el fichero ${fichconvert}"
              echo "Error=${error}"
              echo "Conversion SEPA incorrecta"

              for archorig in `cat $ARCHIVOS_ORIG`
              do

                #Borrar archivos convertidos
                case "$archorig" in
                  *.xml) if [ -f ${archorig????} ]; then
                      rm ${archorig????}
                      fi;;
                  *.XML) if [ -f ${archorig????} ]; then
                      rm ${archorig????}
                      fi;;
                  *) if [ -f ${archorig}.xml ]; then
                      rm ${archorig}.xml
                      fi;;
                esac
              done
              if [ -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
                rm ${ARCHIVOS_ORIG}
              fi
              if [ -f $SESION.emision ]; then
                rm $SESION.emision
              fi
              exit 1
            else
              echo "Conversion SEPA del fichero ${fichconvert} con warnings"
            fi
          fi
        fi
      done;;
    *)
      echo "Debe definir una máscara * en la ruta de los ficheros de emision de EDITRAN/G."
      if [ ! -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
        exit 1
      fi

      for archorig in `cat $ARCHIVOS_ORIG`
      do

        # Borrarnos los ficheros convertidos si hay alguna linea sin *

        case "${archorig}" in
          *.xml) if [ -f ${archorig????} ]; then
              rm ${archorig????}
              fi;;
          *.XML) if [ -f ${archorig????} ]; then
              rm ${archorig????}
              fi;;
          *) if [ -f ${archorig}.xml ]; then
              rm ${archorig}.xml
              fi;;
        esac
      done
      if [ -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
        rm ${ARCHIVOS_ORIG}
      fi
      if [ -f $SESION.emision ]; then

```

```

    rm $SESION.emision
fi
exit 1;;
esac
done < "$SESION.emision"

if [ ! -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
    echo "No hay archivos a convertir"
else
    case `cat $ARCHIVOS_ORIG` in
        *.xml)
            echo "Conversion SEPA XML a plano correcta."
            ;;
        *.XML)
            echo "Conversion SEPA XML a plano correcta."
            ;;
        *)
            echo "Conversion SEPA plano a XML correcta."
            ;;
    esac

    for archorig in `cat $ARCHIVOS_ORIG`
    do
        directory=`dirname "${archorig}"`/${ARCHIVOS_ORIG}
        if [ ! -d ${directory} ]; then
            mkdir -p ${directory}
        fi
        if [ -f ${archorig} ]; then
            mv ${archorig} ${directory}
        fi
    done
fi
if [ -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
    rm ${ARCHIVOS_ORIG}
fi
if [ -f $SESION.emision ]; then
    rm $SESION.emision
fi
exit 0

```

El script *Posterior a Emisión* que hace que se muevan los ficheros convertidos y enviados correctamente se llama **PSTEMISEPA.sh**.

Para poder utilizar dicho script hay que definir **./SEPA/PSTEMISEPA.sh** en el apartado "*Posterior a emisión*" de la opción "*Aplicación*" de la *presentación* de *EDITRAN/G* que enviará ficheros SEPA.

El script tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```

#!/bin/sh
#
# Posterior a emision de las transmisiones de normas SEPA.
#
# INDRA, Mayo 2014.
#echo "#####"
echo SCRIPT DE USUARIO POSTERIOR A EMISION: $0.
echo "`date`"
echo "PRESENTACION : $2-$1 ($4-$5-$6)"
echo "RESULTADO      : $2-$3"
echo "#####"

```

Donde \$1 es el nombre de la presentación, \$2 es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción), \$3 es el resultado de la transmisión, \$4 es el código local, \$5 el código remoto y \$6 la aplicación de la presentación.

- Se obtiene la lista de ficheros emitidos correctamente del fichero `.ficheros` del directorio de los tampones de EDITRAN y se mueven a un directorio llamado "conv".

```
ARCHIVOS_CONV=conv

if [ "$3" != "0000" ]; then
    exit 0
fi

ldir=`echo $4 | cut -c 1-8`. `echo $4 | cut -c 9`
rdir=`echo $5 | cut -c 1-8`. `echo $5 | cut -c 9`
flist=`pwd`/${ldir}/${rdir}/${6$2}.ficheros

while read fileconv
do
    directory=`dirname "${fileconv}"`/${ARCHIVOS_CONV}
    if [ ! -d ${directory} ]; then
        mkdir -p ${directory}
    fi
    if [ -f ${fileconv} ]; then
        mv ${fileconv} ${directory}
    fi
done < ${flist}
```

El script *Posterior a Recepción* que hace que se ejecute EDITRAN/SEPA en una presentación de recepción se llama **PSTRECSEPA.sh**.

Para poder utilizar dicho script hay que definir **./SEPA/PSTRECSEPA.sh** en el apartado "*Posterior a recepción*" de la opción "*Aplicación*" de la *presentación* de *EDITRAN/G* que enviará ficheros SEPA.

**IMPORTANTE:** Es recomendable definir el directorio de recepción con la opción `%o` para recibir los ficheros con el nombre con el que los envía el remoto.

Si al recibir ficheros la conversión deseada es de XML a Plano, es necesario definir en el directorio de recepción que el fichero a descargar contenga extensión `.xml`, ya que el batch PSTRECSEPA por defecto utiliza el modo de uso del comando con un solo parámetro, como se explica en **4.2 Proceso cliente**. Con la opción `%o` se reciben los ficheros con el nombre con el que los envía el remoto, si éste los envía con la extensión `.xml` no habrá que realizar ninguna configuración; al contrario, si el remoto no incluye la extensión, habría que definir el parámetro `%o` con la extensión `.xml` al final.

También se puede hacer uso de otras variables, consulte el manual de **EDITRAN/G**.

Por ejemplo, para recibir los ficheros en el directorio `/opt/ficheros/recepción/`, en el apartado Ficheros de *EDITRAN/G* habrá que definir: **`/opt/ficheros/recepción/%o`**. Si la conversión es de XML a Plano y el remoto no incluye la extensión al emitir, habría que definir la ruta **`/opt/ficheros/recepción/%o.xml`**

El script tiene los siguientes pasos:

- Registra en el fichero de salida de EDITRAN/G (editrang.out) la información general del resultado de la transmisión:

```
#!/bin/sh
#
# Posterior a recepcion de las transmisiones de normas SEPA.
#
# INDRA, Mayo 2014.
#echo "#####"
echo SCRIPT DE USUARIO POSTERIOR A RECEPCION: $0.
echo "`date`"
echo "PRESENTACION : $2-$1 ($4-$5-$6)"
echo "RESULTADO      : $2-$3"
echo "#####"
```

Donde \$1 es el nombre de la presentación, \$2 es el sentido de la transmisión (E (Emisión) o R (Recepción), \$3 es el resultado de la transmisión, \$4 es el código local, \$5 el código remoto y \$6 la aplicación de la presentación.

- Se definen las variables necesarias y se ejecuta EDITRAN/SEPA por cada fichero que se recibe.

Si el fichero original tiene la extensión .xml EDITRAN/SEPA lo convertirá a un fichero plano; si no tiene extensión .xml lo convertirá a un fichero con formato XML.

**IMPORTANTE:** El usuario debe modificar la variable **DIR\_SEPA=/opt/editran/SEPA** definiendo la ruta del directorio de instalación de su EDITRAN.

Si ninguna de las conversiones realizadas sobre los ficheros a recibir termina con error se moverán los ficheros originales a un subdirectorio histórico llamado *orig*.

Si, por el contrario, alguna/ de dichas conversiones termina con error, se eliminarán los ficheros convertidos correctamente, si los hubiera, y el script devolverá el correspondiente resultado, dejándose como estaban los ficheros originales de recepción para su posterior revisión.

```
DIR_SEPA=/opt/editran/SEPA
CLASSPATH=
ARCHIVOS_ORIG=orig
SESION=$1
LOGOUT="/dev/null"

if [ "$3" != "0000" ]; then
    exit 0
fi

for f in ${DIR_SEPA}/lib/*.jar; do
    CLASSPATH=${f}:${CLASSPATH}
done

for f in ${DIR_SEPA}/lib/Linux/*.jar; do
    CLASSPATH=${f}:${CLASSPATH}
done

ldir=`echo $4 | cut -c 1-8`.`echo $4 | cut -c 9`
rdir=`echo $5 | cut -c 1-8`.`echo $5 | cut -c 9`
flist=`pwd`/${ldir}/${rdir}/${6}$2.ficheros

while read fich
do
    if [ -f ${fich} ]; then
        echo "${fich}" >> $ARCHIVOS_ORIG
        diraux=${PWD}
        cd "${DIR_SEPA}"
        java -Dlog4j.configuration="file:conf/log4j.properties" -cp ${CLASSPATH}
com.indra.mmdd.editran.main.EDITranSepaXmlMain ${fich} 2>&1 > ${LOGOUT}
        error=$?
        cd "${diraux}"
        if [ ${error} -ne 0 ]; then
            if [ ${error} -ne 36 ]; then
                echo "Fallo al convertir el fichero ${fich}"
                echo "Error=${error}"
            fi
        fi
    fi
done
```

```
echo "Conversion SEPA incorrecta"

for archorig in `cat $ARCHIVOS_ORIG`
do

    #Borrar archivos convertidos
    case "${archorig}" in
        *.xml) if [ -f ${archorig%????} ]; then
                rm ${archorig%????}
                fi;;
        *.XML) if [ -f ${archorig%????} ]; then
                rm ${archorig%????}
                fi;;
        *) if [ -f ${archorig}.xml ]; then
            rm ${archorig}.xml
            fi;;
    esac
done
if [ -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
    rm ${ARCHIVOS_ORIG}
fi
exit 1
else
    echo "Conversion SEPA del fichero ${fich} con warnings"
fi
fi
done < ${flist}

case `cat $ARCHIVOS_ORIG` in
    *.xml)
        echo "Conversion SEPA XML a plano correcta."
        ;;
    *.XML)
        echo "Conversion SEPA XML a plano correcta."
        ;;
    *)
        echo "Conversion SEPA plano a XML correcta."
        ;;
esac

#Mover archivos originales
for archorig in `cat $ARCHIVOS_ORIG`
do
    directory=`dirname "${archorig}"`/${ARCHIVOS_ORIG}
    if [ ! -d ${directory} ]; then
        mkdir -p ${directory}
    fi
    if [ -f ${archorig} ]; then
        mv ${archorig} ${directory}
    fi
done
if [ -f ${ARCHIVOS_ORIG} ]; then
    rm ${ARCHIVOS_ORIG}
fi
exit 0
```



### 4.4.3. Tratamiento de ficheros con *Warnings*

Por defecto, así están programados los scripts que se adjuntan con la instalación, los ficheros planos obtenidos de una conversión que quedan incompletos (el resultado de la conversión será de Warning) serán considerados por EDITRAN/SEPA como correctos y por tanto serán enviados. Esta situación ocurre cuando el fichero que se va a convertir es XML y no contiene datos opcionales según ese formato que sin embargo son obligatorios para la norma del formato plano a la que se convierte.

Para modificar dicho comportamiento y dar por inválidos dichos ficheros, se realizará el siguiente cambio en **PRVEMISEPA** y en **PSTRECSEPA**:

- **Windows:**

**Modificamos:**

**Por:**

<pre>IF NOT %ERRORLEVEL% == 0 (   IF NOT %ERRORLEVEL% == 36 (     echo Fallo al convertir el fichero %1     echo Error=%ERRORLEVEL%     goto Error   ) )</pre>	<pre>IF NOT %ERRORLEVEL% == 0 (   echo Fallo al convertir el fichero %1   echo Error=%ERRORLEVEL%   goto Error )</pre>
--	--

- **Unix:**

**Modificamos:**

**Por:**

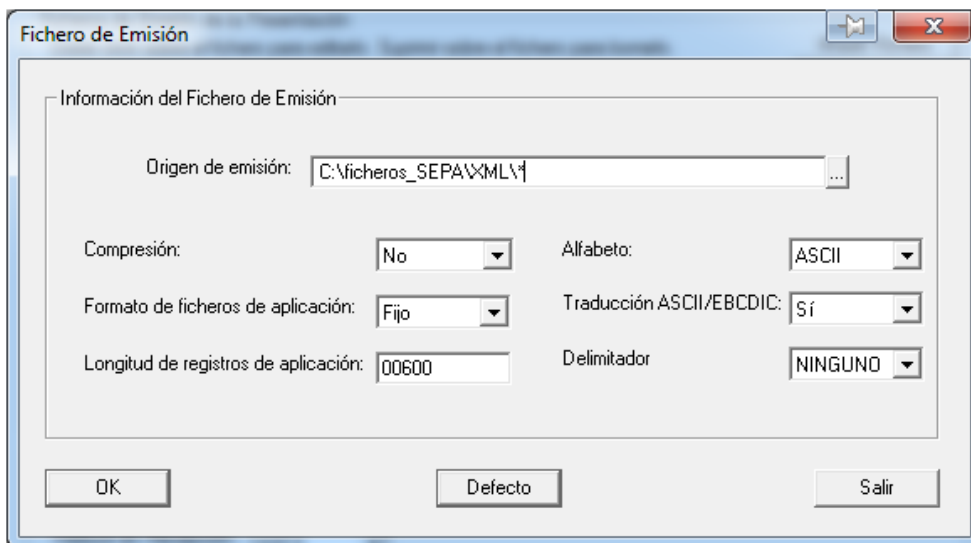
<pre>if [ \${error} -ne 0 -ne 36 ]; then   echo "Fallo al convertir el fichero   \${fichconvert}"   echo "Error=\${error}"   echo "Conversion SEPA incorrecta"   for archorig in `awk 'BEGIN{FS=";"}{print \$1}'   &lt; "\$ARCHIVOS_ORIG"`   do   #Borrar archivos convertidos   case "\${archorig}" in     *.xml) if [ -f \${archorig????} ];     then     rm \${archorig????}     fi;;     *.XML) if [ -f \${archorig????} ];     then     rm \${archorig????}     fi;;     *) if [ -f \${archorig}.xml ]; then     rm \${archorig}.xml     fi;;   esac done exit -1 fi</pre>	<pre>if [ \${error} -ne 0 ]; then   echo "Fallo al convertir el fichero   \${fichconvert}"   echo "Error=\${error}"   echo "Conversion SEPA incorrecta"   for archorig in `awk 'BEGIN{FS=";"}{print   \$1}' &lt; "\$ARCHIVOS_ORIG"`   do   #Borrar archivos convertidos   case "\${archorig}" in     *.xml) if [ -f \${archorig????} ];     then     rm \${archorig????}     fi;;     *.XML) if [ -f \${archorig????} ];     then     rm \${archorig????}     fi;;     *) if [ -f \${archorig}.xml ]; then     rm \${archorig}.xml     fi;;   esac done exit -1 fi</pre>
---	--

#### 4.4.4. Uso de EDITRAN/SEPA en transmisiones de emisión de EDITRAN

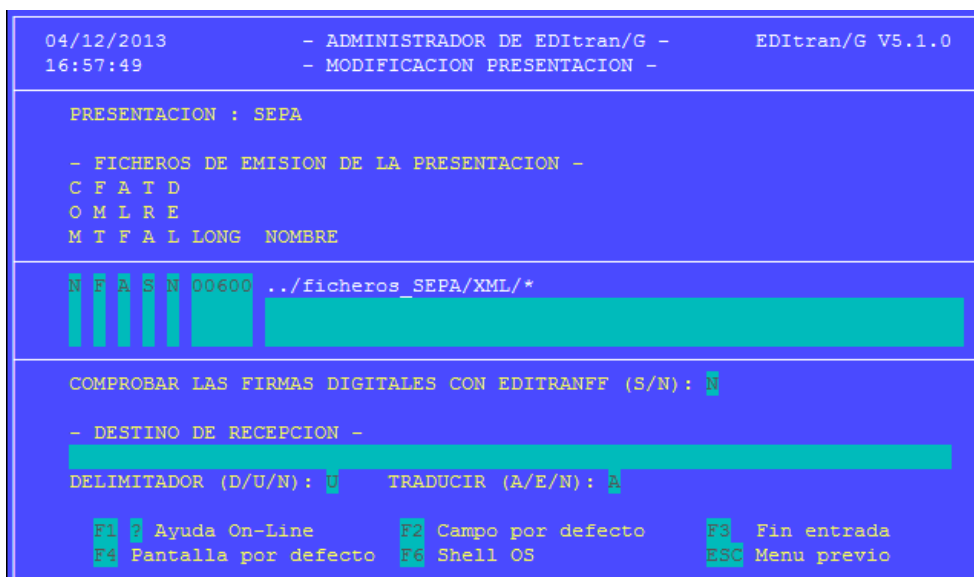
Cuando se utiliza el conversor SEPA junto con EDITRAN, además de implementar los procesos **previo a emisión** y **posterior a recepción** como se ha descrito en los apartados anteriores, se debe también configurar de manera adecuada el perfil de EDITRAN/G de los **Ficheros de emisión**. La configuración es diferente según sea el tipo de fichero obtenido con la conversión. A continuación se detalla la manera de proceder en uno y otro caso.

- **XML → plano:** si el archivo inicial es XML, al pasar por el conversor SEPA se obtiene un fichero de formato plano que es el que se enviará. Por tanto, se definirá "Fijo" en el campo "Formato de ficheros", 600 como longitud de registro y ningún delimitador. El alfabeto será ASCII. La traducción ASCII/EBCDIC será necesaria si el remoto desea recibir el fichero plano en formato EBCDIC.

Ejemplo de configuración en Windows:

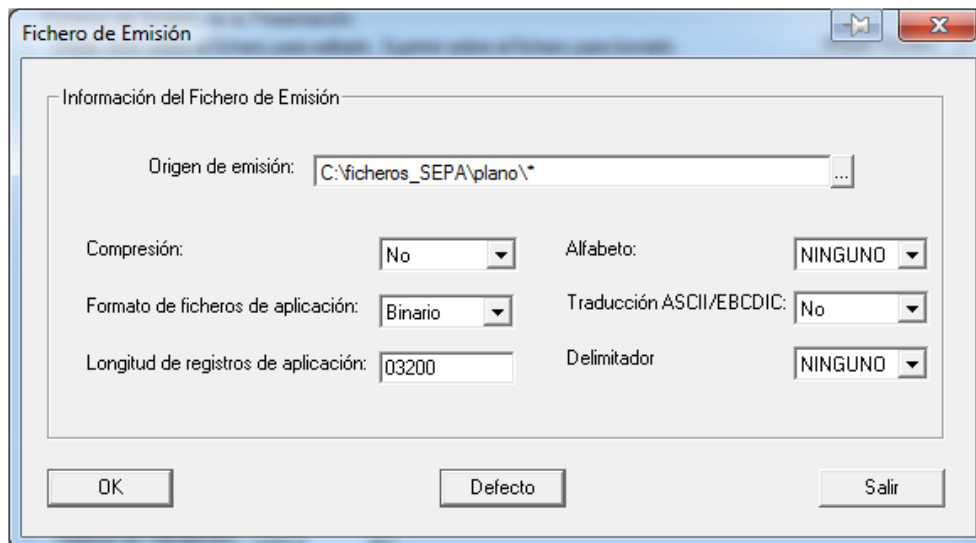


Ejemplo de configuración en Unix:



- **Plano → XML:** si el fichero inicial es plano, al pasar por el conversor SEPA se obtiene un fichero XML que obligatoriamente debe estar codificado en UTF-8. Así que este tipo de ficheros se enviará con formato binario, con alfabeto y delimitador "NINGUNO".

Ejemplo de configuración en Windows:



Ejemplo de configuración en Unix:

```

04/12/2013      - ADMINISTRADOR DE EDItran/G -      EDItran/G V5.1.0
16:54:54      - MODIFICACION PRESENTACION -

PRESENTACION : SEPA

- FICHEROS DE EMISION DE LA PRESENTACION -
C F A T D
O M L R E
M T F A L LONG  NOMBRE

N B N N N 03200 ../ficheros_SEPA/plano/*

COMPROBAR LAS FIRMAS DIGITALES CON EDITRANFF (S/N) : N

- DESTINO DE RECEPCION -

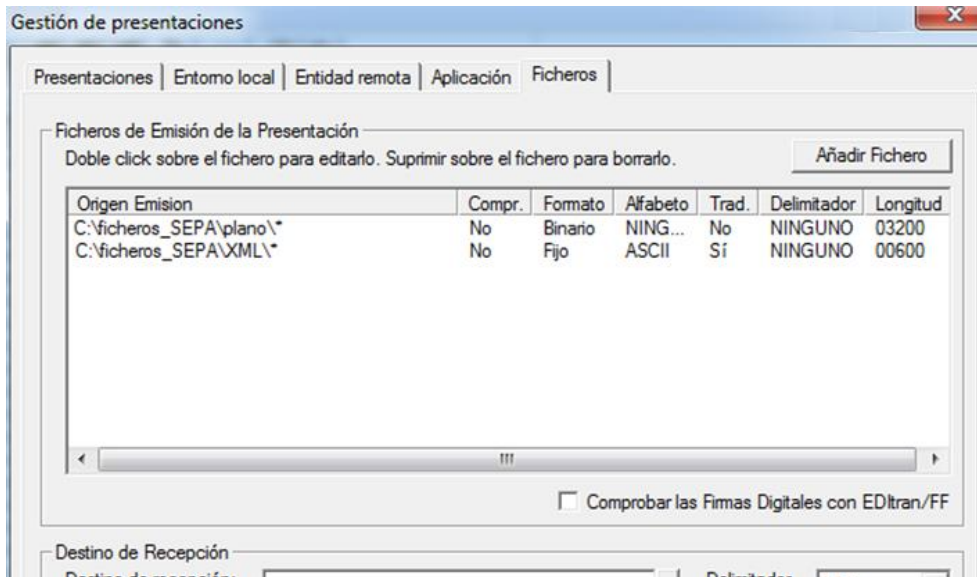
DELIMITADOR (D/U/N) : U   TRADUCIR (A/E/N) : A

F1 ? Ayuda On-Line      F2 Campo por defecto   F3 Fin entrada
F4 Pantalla por defecto F6 Shell OS            ESC Menu previo
    
```

Es posible enviar ficheros de ambos tipos, plano y XML, por una misma presentación de EDITRAN. Para ello bastará con definir, desde **Ficheros** del **Menú/G**, los dos tipos de ficheros de emisión de la forma que se ha descrito.

En el siguiente ejemplo de EDITRAN Windows se utilizan carpetas distintas para alojar los dos tipos de ficheros que se van a convertir y posteriormente enviar. Todos los documentos que se encuentren en el directorio "plano" se transformarán a XML y se enviarán en binario. Por su parte, todos aquellos que estén en el directorio "XML" se transformarán a plano y seguidamente se enviarán en formato fijo de longitud 600, sin delimitador y en lenguaje ASCII.

#### Ejemplo de configuración en Windows:



#### Ejemplo de configuración en Unix:

```

04/12/2013      - ADMINISTRADOR DE EDItran/G -      EDItran/G V5.1.0
16:57:49      - MODIFICACION PRESENTACION -

PRESENTACION : SEPA

- FICHEROS DE EMISION DE LA PRESENTACION -
C F A T D
O M L R E
M T F A L LONG  NOMBRE

N F A S N 00600 ../ficheros_SEPA/XML/*
N B N N N 03200 ../ficheros_SEPA/plano/*

COMPROBAR LAS FIRMAS DIGITALES CON EDITRANFF (S/N) : N

- DESTINO DE RECEPCION -
DELIMITADOR (D/U/N) : U      TRADUCIR (A/E/N) : A

F1 ? Ayuda On-Line      F2 Campo por defecto    F3 Fin entrada
F4 Pantalla por defecto F6 Shell OS             ESC Menu previo
    
```

#### 4.4.5. Uso de EDITRAN/SEPA en transmisiones de recepción de EDITRAN

Por defecto, el proceso posterior a recepción está configurado para recibir los ficheros planos en el lenguaje de la máquina (ASCII en Windows y Unix) y en UTF-8 los ficheros XML. Por lo tanto, si los ficheros planos no se fueran a recibir en ASCII, el usuario deberá modificar dicho proceso. Para ello habrá que indicar, en los argumentos correspondientes de la llamada JAVA a EDITRAN/SEPA, el alfabeto con el que se reciben. (Véase apartado [5](#)).

#### 4.5. Librería de Java

Las librerías de la carpeta SEPA/lib se pueden incluir en un proyecto Java independiente y utilizar los métodos de conversión de ficheros que implementa. Para ello se adjunta el JavaDoc de las clases públicas a las que llamar. En él se explica la funcionalidad de la librería. Típicamente son sólo necesarias la clase **Parametros** para definir cada valor de la conversión y la clase **SepaParser**, llamada para convertir un fichero.

## 5. Configuración de EDITRAN/SEPA

Hay varios parámetros de EDITRAN/SEPA que se pueden configurar y esto puede hacerse de dos maneras:

- ❑ Mediante el archivo **conf/Configuracion.properties**.
- ❑ Como parámetros de la máquina virtual de Java. Ejemplo:

```
java -Dparam.lenguaje=A -cp lib/commons-codec-1.7.jar;lib/commons-io-2.4.jar;lib/EDltranSeparadorXml.jar;lib/EDltranSepaXml.jar;lib/FatInfoset-1.2.12.jar;lib/istack-commons-runtime-2.16.jar;lib/jaxb-api-2.2.7.jar;lib/jaxb-core-2.2.7.jar;lib/jaxb-impl-2.2.7.jar;lib/jaxb-xjc-2.1.11.jar;lib/jcl-over-slf4j-1.5.6.jar;lib/jrecordbind-2.3.7.jar;lib/jsr173_api-1.0.jar;lib/licensing-core-1.1.0.jar;lib/log4j-1.2.14.jar;lib/relaxngDatatype-20020414.jar;lib/slf4j-api-1.5.6.jar;lib/slf4j-log4j12-1.5.6.jar;lib/Win/GetWindowsID.jar com.indra.mmdd.editrان.main.EDltranSepaXmlMain [Parametros]
```

Los nombres de los distintos parámetros que se pueden configurar son:

- ❑ **param.lenguaje (Lenguaje de la máquina):** Puede ser **A** (ASCII) o **E** (EBCDIC). Por defecto el conversor EDITRAN/SEPA lo averigua automáticamente.
- ❑ **param.alfabeto (Alfabeto):** Es el alfabeto con el que está escrito o con el que se va a escribir el fichero plano de la conversión. Los posibles valores son aquellos *charset* que permita Java (por ejemplo para Java 1.6 los *encodings* permitidos vienen en su página [web](#)). Por defecto usa el alfabeto de la máquina donde se ejecuta.
- ❑ **param.validar.xml (Validar XML):** Sirve para indicar si se desea validar el XML contra su esquema, siendo sus posibles valores:
  - **S** (Siempre se valida)
  - **P** (se valida sólo en conversiones de XML a Plano)
  - **X** (se valida sólo de Plano a XML)
  - **N** (Nunca se valida).

El valor por defecto es **S**.

**Atención:** desactivando esta validación, los ficheros obtenidos podrían contener errores.

- ❑ **param.info.libre (Información en campos libres):** Este parámetro permite conservar cierta información que de otra manera se perdería tras las conversiones, dada la asimetría entre las normas de uno y otro formato. La información trasladada (véase capítulo 8 **Uso de la zona libre de los registros**) se lee desde (plano a XML) o se escribe en (XML a plano) zonas libres de los registros del formato plano. Se indicará **S** (Sí) para leer/escribir o **N** (No) para no hacerlo, siendo este último el valor por defecto.
- ❑ **param.mantener.salida (Mantener fichero de salida en caso de error):** En una conversión con resultado de error el fichero de salida se elimina, ya que su forma o contenido podrían ser incorrectos. Este campo permite modificar dicho comportamiento y conservarlo en cualquier caso. Los valores posibles son **S** para mantenerlo y **N** para borrarlo, siendo éste el valor por defecto.

**Atencion:** En la integración con EDITRAN se debe prestar especial cuidado para que no queden ficheros de salida incorrectos en la carpeta de envíos de EDITRAN, puesto que serían transmitidos. Se aconseja por tanto no activar este parámetro salvo para depurar un error en un fichero, recordando que después debe quitarlo de ese directorio.

- ❑ **param.resp.auto.nifpres (Mensaje de respuesta automático con NIF del presentador al principio de <OrgnMsgld>):** El uso de este parámetro permite generar mensajes de respuesta automáticos, según pain.002.001.03, en conversiones de XML a plano, tanto para ficheros de Presentaciones de Adeudos como de Inicio de Transferencias. El valor de <OrgnMsgld> se compone con el NIF del Presentador seguido del identificador del mensaje original. El código devuelto en <StsRsnInf> informa de si se ha podido realizar la conversión (ACTC), o no (RJCT). El valor de este parámetro será el path completo del fichero de respuesta. Escribiendo al principio param.fichero.entrada el Conversor aplicará en su lugar el nombre del fichero de entrada sin la extensión .xml, si la tuviera. Por ejemplo, si el fichero de entrada es C:/fichero.xml y escribimos param.resp.auto=param.fichero.entrada.conf.xml, el fichero de respuesta obtenido será C:/fichero.conf.xml. Por defecto este fichero no se crea. Con este parámetro activado se ignora el siguiente (param.resp.auto).
  - ❑ **param.resp.auto (Mensaje de respuesta automático):** El uso de este parámetro permite generar mensajes de respuesta automáticos, según pain.002.001.03, en conversiones de XML a plano, tanto para ficheros de Presentaciones de Adeudos como de Inicio de Transferencias. El código devuelto en <StsRsnInf> informa de si se ha podido realizar la conversión (ACTC), o no (RJCT). El valor de este parámetro será el path completo del fichero de respuesta. Escribiendo al principio param.fichero.entrada el Conversor aplicará en su lugar el nombre del fichero de entrada sin la extensión .xml, si la tuviera. Por ejemplo, si el fichero de entrada es C:/fichero.xml y escribimos param.resp.auto=param.fichero.entrada.conf.xml, el fichero de respuesta obtenido será C:/fichero.conf.xml. Por defecto este fichero no se crea. Si el anterior parámetro (param.resp.auto.nifpres) está activado, éste se ignora.
  - ❑ **param.quitar.validaciones (Quitar validaciones):** Este parámetro sirve para eludir las validaciones de la reglas de uso de las normas XML impuestas por SEPA España (son restricciones e indicaciones que no están recogidas en los esquemas XSD sino en los documentos publicados). Los valores posibles son **S** para no validar y **N** para comprobar su cumplimiento, siendo éste último su valor por defecto. Para activar este parámetro es necesario disponer de una licencia específica.
  - ❑ **param.juntar.xml (Juntar XML):** Este parámetro permite definir el comportamiento del conversor en transformaciones de ficheros de entrada de formato plano que incluyan más de un fichero lógico. Existen dos posibilidades:
    - a) Siempre que sea posible (coinciden en todos la fecha de creación, identificación ordenante/acreedor, etc.), unificar toda la información de cada lógico de entrada en un único fichero XML lógico y físico de salida. Para esta opción se configurará el valor **S**.
    - b) Obtener un fichero de salida con tantos documentos XML lógicos como ficheros lógicos de formato plano tiene el original. Para esta opción se indicará el valor **N**.El valor por defecto es **S**.
- Atención:** para configurar el parámetro con el valor **N** es imprescindible disponer de la licencia correspondiente (véase el apartado 9 **SEPARADOR ficheros planos y XML** de este manual).
- ❑ **param.cabecera (Cabecera de Transmisión):** Para las conversiones de XML a plano de la norma 34-14, este parámetro indica si se desea incluir una cabecera adicional al principio del fichero resultante. Los valores posibles del parámetro son:

- **T** para escribir la cabecera de la Tesorería General de la Seguridad Social (véase apartado **10 Adaptación para Pagos Telemáticos de la TGSS** de este manual)
- **N** para no hacerlo, siendo éste el valor por defecto.

Cuando este parámetro tiene el valor **T**, el conversor ignora el parámetro param.resp.auto para los ficheros XML 34-14.



## 6. Configuración del log

El fichero *log4j.properties* situado en la carpeta *conf* permite modificar las características del log. Por defecto, el log está configurado de tal forma que para cada conversión de ficheros se generen dos informaciones de log situadas en la carpeta *logs*, uno en el log general de EDItran/SEPA llamado *out.log* y otro particular propio para cada fichero con nombre igual a su fichero de entrada.

El fichero es editable, lo que permite adaptarlo a las necesidades o requerimientos concretos de cada instalación. Se enumeran a continuación ejemplos de algunas de las modificaciones más comunes:

- Desactivar algún log: eliminar su nombre (EDISEPAGENERAL, EDISEPAFICHERO o EDISEPAEMAIL) de las propiedades del log (log4j.logger, log4j.logger.com.indra.mmdd o log4j.logger.com.indra.mmdd.editran.parser).
- Editar el log general: se puede modificar desde el nombre del log (log4j.appender.EDISEPAGENERAL.File), su tamaño máximo (log4j.appender.EDISEPAGENERAL.MaxFileSize) hasta el número de ficheros históricos que se guardan (log4j.appender.EDISEPAGENERAL.MaxBackupIndex).
- El fichero viene preparado con dos bloques, 1) y 2) para activar/desactivar fácilmente el uso de envío de errores por correo electrónico.
- Añadir algún log más: si se quiere realizar esta tarea se debe seguir la configuración de logs de log4j.

Contenido inicial del fichero:

```
## ;Las líneas que comienzan por ## son comentarios y deben permanecer tal cual!
## Las líneas activas siempre comenzaran por log4j.
## Para deshabilitar una línea anteponer #, para habilitarla eliminar #

## Por defecto, el envío de errores por correo electrónico está deshabilitado.

##Para desactivar cualquiera de los logs debe eliminar su nombre (EDISEPAGENERAL,
##EDISEPAFICHERO o EDISEPAEMAIL) de las líneas donde aparecen a la derecha del '='
##así como comentar el bloque donde se define.

##Solo deben estar activas las líneas de uno de los dos siguientes bloques:

##1) LOG GENERAL, LOG PARTICULAR DE CADA FICHERO Y ENVIO DE LOG DE ERRORES POR CORREO ELECTRONICO
##Si se utiliza este bloque se deben activar, siguiendo las instrucciones allí especificadas,
##las líneas de CONFIGURACION PARA EL ENVIO DE ERRORES POR CORREO ELECTRONICO
log4j.logger = INFO, EDISEPAGENERAL, EDISEPAFICHERO, EDISEPAEMAIL
log4j.logger.com.indra.mmdd = INFO, EDISEPAGENERAL, EDISEPAEMAIL
log4j.logger.com.indra.mmdd.editran.parser = INFO, EDISEPAFICHERO, EDISEPAEMAIL

##2) LOG GENERAL y LOG PARTICULAR DE CADA FICHERO
log4j.logger = INFO, EDISEPAGENERAL, EDISEPAFICHERO
log4j.logger.com.indra.mmdd = INFO, EDISEPAGENERAL, EDISEPAFICHERO
log4j.logger.com.indra.mmdd.editran.parser = INFO, EDISEPAFICHERO

##
log4j.additivity.com.indra.mmdd =false

##Log general del programa. Incluye todos las conversiones de ficheros. Si quiere modificar el
tamaño de log debe modificar la propiedad
##log4j.appender.MaxFileSize. Si quiere modificar el número de ficheros históricos guardados de
log modificar la propiedad
##log4j.appender.MaxBackupIndex
log4j.appender.EDISEPAGENERAL=org.apache.log4j.RollingFileAppender
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.File=logs/out.log
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.MaxFileSize=2000KB
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.MaxBackupIndex=5
```

```
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.Append=true
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.layout=org.apache.log4j.PatternLayout
log4j.appender.EDISEPAGENERAL.layout.ConversionPattern=%d{dd/MM/yyyy HH:mm:ss,SSS} %5r %-5p [%t]
%c{2} %M - %m%n

##Log propio de la conversión de cada fichero. El nombre final es
"nombreDeFicheroDeEntrada.log", situado en la carpeta logs
log4j.appender.EDISEPAFICHERO=org.apache.log4j.FileAppender
log4j.appender.EDISEPAFICHERO.File=logs/nombreFichero.log
log4j.appender.EDISEPAFICHERO.Append=false
log4j.appender.EDISEPAFICHERO.layout=org.apache.log4j.PatternLayout
log4j.appender.EDISEPAFICHERO.layout.ConversionPattern=%d{dd/MM/yyyy HH:mm:ss,SSS} %-5p - %m%n

##CONFIGURACION PARA EL ENVIO DE ERRORES POR CORREO ELECTRONICO
##La password de la cuenta desde la que se enviaran los correos aparecera en claro, configure
una cuenta que no la requiera si desea evitarlo.
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL=org.apache.log4j.net.SMTPAppender
##En los siguientes seis parametros sustituya a la derecha de '=' los valores de ejemplo por los
reales correspondientes tanto a su servidor SMTP,
##como a los usuarios remitente y destinatario de los correos.
##
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.SMTPHost=smtp.dominio
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.smtp.Port=25
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.SMTPUsername=remitente@dominioRemitente
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.SMTPPassword=passwordRemitente
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.From=remitente@dominioRemitente
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.To=destinatario@dominioDestinatario
##
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.Subject=Error del Conversor EDITRAN/SEPA
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.BufferSize=1
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.layout=org.apache.log4j.PatternLayout
#log4j.appender.EDISEPAEMAIL.layout.ConversionPattern=%m
```

## 7. Fichero Entidades.properties

El uso de este fichero es opcional y configura una fuente de datos extra necesaria para que la conversión del formato plano a XML sea completa y correcta. Cuando este fichero no esté definido, o los datos que se busquen no se encuentren, las etiquetas correspondientes de los formatos XML quedarán vacías o con el literal "NOTPROVIDED" según permite la norma en cada caso.

En concreto permite informar el BIC de la entidad del ordenante de la norma ISO de transferencias así como el BIC de la entidad del acreedor de la norma ISO de adeudos. Pueden apuntarse en la lista tantas entidades como sean necesarias.

El fichero contendrá exclusivamente relaciones entre códigos BIC y la pareja de números "entidad + oficina" con los que se corresponden. Para entidades españolas el número "entidad + oficina" indicado se buscará en las posiciones desde la 4 a la 11, empezando a contar por 0, de las cuentas IBAN (comienzan por "ES") correspondientes a la figura de la que se desea informar del BIC (acreedor para adeudos y ordenante para transferencias) en los registros correspondientes del fichero en formato plano.

Ejemplo de localización: ES00**01234567**000000000000

Contenido inicial del fichero:

```
#Ejemplo
#bic.0=ABCDEFGHXXX
#entyof.0=01234567

bic.1=
entyof.1=

bic.2=
entyof.2=
```

Se pueden sustituir las cuatro cifras de la oficina por la máscara '\*' para asociar todas las oficinas de una entidad a un mismo BIC.

Así mismo, el fichero se puede utilizar también con cuentas portuguesas.

## 8. Uso de la zona libre de los registros

Se ha acordado con ciertos clientes el uso de algunas posiciones de las zonas libres de ciertos registros de los ficheros en formato plano. La finalidad es leer (plano a XML) o escribir (XML a plano) en ellos cierta información que de otra manera se perdería por no estar definido un campo para ella en la norma correspondiente. Dicha información es tratada por las aplicaciones de cliente que sólo interpretan ficheros en formato plano y, habitualmente, se emplean para generar a partir de ellos los ficheros de confirmación directamente en formato XML.

Para hacer uso de esta funcionalidad hay que indicar 'S' en el parámetro <Información en el campo libre> (véase apartado [5](#) de este manual) de la llamada al programa, por defecto el conversor no la realiza.

### 8.1. XML a plano

A continuación se describen los valores trasladados desde el fichero en formato XML y los registros y posición donde se dejan en el fichero de formato plano. Todas aquellas posiciones de las zonas libres que no se utilicen con esta funcionalidad seguirán manteniéndose a blancos.

#### Emisión de transferencias y cheques:

Se traslada el contenido de:

- <GrpHdr><MsgId> a la posición 290 del registro de cabecera del ordenante.
- <PmtInf><DbtrAcct><Ccy> a la posición 325 del registro de cabecera del ordenante, siempre que el valor sea distinto de "EUR".
- <PmtInf><PmtInflId> a la posición 23 de los registros de cabecera de transferencias SEPA, de otras transferencias o de cheques, según el tipo de bloque de los tres del que proceda el dato.
- El valor del atributo Ccy de <PmtInf><CdtTrfTxInf><Amt><InstdAmt Ccy="XXX"> o de <PmtInf><CdtTrfTxInf><Amt><EqvAmt><Amt Ccy="XXX">, siempre que sea distinto de "EUR", en la posición 502 del primer registro obligatorio de beneficiario si el bloque de origen es de Transferencia SEPA o en la 333 del mismo registro si el bloque de origen es del tipo Otras Transferencias.
- <PmtInf><CdtTrfTxInf><Amt><EqvAmt><CcyOfTrf> a la posición 505 del primer registro obligatorio de beneficiario si el bloque de origen es de Transferencia SEPA o en la 336 del mismo registro si el bloque de origen es del tipo Otras Transferencias.
- <PmtInf><CdtTrfTxInf><XchgRateInf><XchRate> a la posición 508 del primer registro obligatorio de beneficiario si el bloque de origen es de Transferencia SEPA o en la 339 del mismo registro si el bloque de origen es del tipo Otras Transferencias.
- <PmtInf><CdtTrfTxInf><XchgRateInf><RateTp> a la posición 521 del primer registro obligatorio de beneficiario si el bloque de origen es de Transferencia SEPA o en la 350 del mismo registro si el bloque de origen es del tipo Otras Transferencias.
- <PmtInf><CdtTrfTxInf><XchgRateInf><CtrctId> a la posición 525 del primer registro obligatorio de beneficiario si el bloque de origen es de Transferencia SEPA o en la 354 del mismo registro si el bloque de origen es del tipo Otras Transferencias.
- Se escribe "XML" en la posición 598 del registro de cabecera de ordenante.
- <GrpHdr><CtrlSum> a la posición 41 del [Registro total general] si contiene 18 cifras.

- <GrpHdr><NbOfTx> a la posición 59 del [Registro total general] si contiene más de 8 cifras.
- <PmtInfd><CtrlSum> a la posición 41 del [Registro total de transferencias SEPA], [Registro total de Otras transferencias] o [Registro total de Cheques] según corresponda por tipo de bloque, cuando contenga 18 cifras.
- <PmtInfd><NbOfTx> a la posición 59 del [Registro total de transferencias SEPA], [Registro total de Otras transferencias] o [Registro total de Cheques] según corresponda por tipo de bloque, cuando más de 8 cifras.
- <SchmeNm><Prtry> (tanto de persona jurídica como de persona física) al tramo 405-440 del [Registro tercero de beneficiario opcional].

### Adeudos directos (esquemas básicos y B2B):

- Se escribe "XML" en la posición 598 del registro de cabecera de presentador.
- **Presentaciones**, se traslada el contenido de:
  - <GrpHdr><Authstn><Prtry> a la posición 167 del [Registro cabecera de presentador].
  - <PmtInf><PmtInfd> a la posición 300 del [Registro cabecera de acreedor por fecha de cobro].
  - <PmtInf><BtchBookg> a la posición 335 del [Registro cabecera de acreedor por fecha de cobro] según la siguiente conversión: si contiene *true* se escribe 0 y si contiene *false* se escribe 1.
  - <PmtInf><NbOfTx> a la posición 99, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro]. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - <PmtInf><CtrlSum> a la posición 81 del [Registro total de acreedor por fecha de cobro]. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
  - Sólo esquema básico: <DrctDbtTxInf><PmtId><InstrId> a la posición 365 del [Registro segundo individual opcional].
  - Sólo esquema básico: <OrgnIDbtrAgt><FinInstnId><BIC> o <OrgnIDbtrAgt><FinInstnId><Othr><Id> al campo 10 junto con las 6 primeras posiciones del campo libre que le sigue del [Registro cuarto individual opcional].
  - <DrctDbtTxInf><MndtRltdInf><ElctrncSgntr> a dos nuevos registros individuales opcionales que se escriben a continuación del último registro individual opcional existente. El primero de ellos tiene como número de dato "507" y recoge las primeras 525 posiciones del valor de la etiqueta, terminando con 65 posiciones libres. El segundo de ellos tiene como número de dato "508" y recoge las siguientes 500 posiciones del valor de la etiqueta, terminando con 90 posiciones libres.
- **Rechazos**, información del originador. Se trasladan 11 posiciones del contenido del primero de los siguientes tags que se encuentre en el fichero:
  - <OrgnGrpInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr> <Id><OrgId><BICorBEI> o de <OrgnGrpInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm> o de <OrgnPmtInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Id><OrgId><BICorBEI> o de <OrgnPmtInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm> o de

<OrgnlPmtInfAndSts><TxInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Id><Orgld><BICorBEI>  
> o de

<OrgnlPmtInfAndSts><TxInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm>

a la posición 586 de cada [Registro primero individual].

- **Retrocesiones**, se traslada el contenido de:
  - <OrgnlPmtInfAndRvsl><OrgnlNbOfTx> a la posición 81 del [Registro total de acreedor por fecha de cobro]. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - <OrgnlPmtInfAndRvsl><OrgnlNbOfTx> a la posición 99 del [Registro total de acreedor por fecha de cobro]. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- **Presentaciones y retrocesiones**, se traslada el contenido de:
  - <GrpHdr><NbOfTx> a la posición 56, del [Registro total general] si la cantidad supera las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - <GrpHdr><CtrlSum> a la posición 38, del [Registro total general]. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17)
- **Rechazos y devoluciones**, se traslada el contenido de:
  - <OrgnlGrpInfAndSts><OrgnlNbOfTx> a la posición 56 del [Registro total general]. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - <OrgnlGrpInfAndSts><OrgnlCtrlSum> a la posición 38 del [Registro total general]. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
  - <OrgnlPmtInfAndSts><OrgnlNbOfTx> a la posición 99 del [Registro total de acreedor por fecha de cobro/devolucion]. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - <OrgnlPmtInfAndSts><OrgnlCtrlSum> a la posición 81 del [Registro total de acreedor por fecha de cobro/devolucion]. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).

## 8.2. Plano a XML

Por su parte, cuando sea el cliente quien genere los ficheros de formato plano, podrá hacer uso de ciertas zonas libres para alojar en ellas información que de otra manera sería imposible trasladar hasta el fichero XML que resulta en la conversión. Son las siguientes:

### Emisión de transferencias y cheques:

Se trasladará el contenido de:

- 70 posiciones, comenzando en la 290, de la Cabecera de Ordenante a <InitgPty><Nm>. Esta funcionalidad se utiliza para poder transformar a un único XML varios ficheros lógicos planos que no coinciden en los nombres de ordenante.
- 4 posiciones, comenzando en la 360, de la Cabecera de Ordenante a tantos elementos <PmtInf><PmtInfld> como haya que construir en el fichero XML resultante. Este mapeo posibilita informar y conservar este concepto (que no está contemplado en

ninguno de los dos formatos) para que pueda ser devuelto en los extractos bancarios enviados por La Caixa (AEB 43).

- 12 posiciones, comenzando en la 364, de la Cabecera de Ordenante a <InitgPty><Id><OrgId> o a <InitgPty><Id><PrvtId>, según corresponda. Esta funcionalidad se utiliza para poder convertir varios ficheros lógicos planos que no coinciden en los identificadores de ordenante en un único fichero XML, siendo éste el Id del Presentador que se informará.
- Cuando en la posición 23 del [Registro de Cabecera de Transferencias SEPA] se encuentra el valor H, se completará <PmtInf><PmtTplnf><InstrPtry> con el código HIGH en el fichero XML resultante.
- 18 posiciones, comenzando en la 41 del [Registro total general], a <GrpHdr><CtrlSum>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- 15 posiciones, comenzando en la 59 del [Registro total general], a <GrpHdr><NbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
- 18 posiciones, comenzando en la 41 del [Registro total de transferencias SEPA], [Registro total de Otras transferencias] o [Registro total de Cheques] según corresponda por tipo de bloque, a <PmtInfId><CtrlSum>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- 15 posiciones, comenzando en la 59 del [Registro total de transferencias SEPA], [Registro total de Otras transferencias] o [Registro total de Cheques] según corresponda por tipo de bloque, a <PmtInfId><NbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.

### Adeudos directos (esquemas básicos y B2B):

- **Presentaciones**, se traslada el contenido de:
  - 15 posiciones, comenzando en la 99, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro] a <PmtInf><NbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - 18 posiciones, comenzando en la 81, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro] a <PmtInf><CtrlSum>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
  - Sólo esquema básico: el contenido del campo 10 junto con las seis primeras posiciones del campo libre del [Registro cuarto individual opcional] a <OrgnDbtrAgt><FinInstnId><BIC> si se trata de un BIC o a <OrgnDbtrAgt><FinInstnId><Othr><Id> en cualquier otro caso.
- **Rechazos**, se traslada el contenido de:
  - 11 posiciones, comenzando en la 167, del registro de [Cabecera de presentador] a <OrgnGrpInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr> <Id><OrgId><BICorBEI> si es un BIC, o a <OrgnGrpInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm> si no lo es.
  - 4 posiciones, comenzando en la 177, del registro de [Cabecera de presentador] a <OrgnGrpInfAndSts><StsRsnInf><Rsn><Cd>

- 11 posiciones, empezando en la 369, del registro de [Cabecera de acreedor por fecha de cobro], a <OrgnlPmtInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Id><Orgld><BICorBEI> si es un BIC, si no lo es a <OrgnlPmtInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm>
- 4 posiciones, empezando en la 379, del registro de [Cabecera de acreedor por fecha de cobro], a <OrgnlPmtInfAndSts><StsRsnInf><Rsn><Cd>
- 11 posiciones, comenzando en la 586, del [Registro primero individual] a <OrgnlPmtInfAndSts><TxInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Id><Orgld><BICorBEI> si es un BIC, si no lo es a <OrgnlPmtInfAndSts><TxInfAndSts><StsRsnInf><Orgtr><Nm>
- **Retrocesiones**, se traslada el contenido de:
  - 15 posiciones, comenzando en la 99, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro] a <OrgnlPmtInfAndRvsl><OrgnlNbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - 18 posiciones, comenzando en la 81, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro] a <OrgnlPmtInfAndRvsl><OrgnlNbOfTx>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- **Presentaciones y retrocesiones**, se traslada el contenido de:
  - 15 posiciones, comenzando en la 48, del [Registro total general] a <GrpHdr><NbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - 18 posiciones, comenzando en la 38, del [Registro total general] a <GrpHdr><CtrlSum>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- **Rechazos y devoluciones**, se traslada el contenido de:
  - 35 posiciones, comenzando en la 335, del registro de [Cabecera de acreedor por fecha de cobro] a <OrgnlPmtInfAndSts><OrgnlPmtInfld>.
  - 15 posiciones, comenzando en la 48, del [Registro total general] a <OrgnlGrplnfAndSts><OrgnlNbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - 18 posiciones, comenzando en la 38, del [Registro total general] a <OrgnlGrplnfAndSts><OrgnlCtrlSum>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
  - 15 posiciones, comenzando en la 99, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro/devolución] a <OrgnlPmtInfAndSts><OrgnlNbOfTx>. Se utilizará para recoger números de registros individuales cuyo valor supere las 8 cifras que contempla el formato plano.
  - 18 posiciones, comenzando en la 81, del [Registro total de acreedor por fecha de cobro/devolución] a <OrgnlPmtInfAndSts><OrgnlNbOfTx>. Se utilizará para recoger importes de 18 cifras en total (la norma de formato plano contempla hasta 17).
- **Devoluciones**, se traslada el contenido de:
 

*Se contempla un [Registro Segundo Individual Opcional] que comenzará por 2319143004. Este registro no existe en la norma pero es necesario para alojar la información que a continuación se detalla y que no es posible mapear al [Registro*



*primero individual obligatorio], por carecer éste de espacio suficiente en el campo libre.*

- 35 posiciones comenzando en la posición 11, del [Registro Segundo Individual Opcional] a la etiqueta <TxInfAndSts><StsId>
- 35 posiciones comenzando en la 46, del [Registro Segundo Individual Opcional], a la etiqueta <TxInfAndSts><OrgnlInstrId>
- 105 posiciones, comenzando en la 71, del [Registro total general] a <OrgnlGrplInfAndSts><StsRsnInf>< AddtlInf>.

El conversor buscará en primer lugar esta información en los campos libres. Si estuvieran vacíos, se efectuará el mapeo tal y como se hace habitualmente para cada uno de esos campos.

## 9. SEPARADOR ficheros planos y XML

Los archivos XML no están diseñados para ir apilados uno seguido de otro dentro de un solo fichero físico, dado que el fichero en su conjunto no resulta apto, por ejemplo, al validarlo contra su esquema. No obstante, en respuesta a algunos clientes que sí reciben ficheros así generados, EDITRAN/SEPA ofrece la funcionalidad de convertir uno a uno cada uno de los ficheros lógicos XML almacenados en su correspondiente plano, dejando estos a su vez nuevamente todos juntos en el fichero de salida.

De manera análoga, el conversor puede tratar ficheros de entrada de formato plano que incluyan varios ficheros lógicos. En esta caso, el resultado de la conversión será un fichero cuyo contenido podrá ser un único fichero XML lógico o varios, dependiendo de cómo se haya configurado el parámetro **param.juntar.xml** descrito en el apartado 5 **Configuración de EDITRAN/SEPA**.

Para utilizar esta funcionalidad, **que requiere licencias específicas**, en lugar de iniciar EDITRAN/SEPA usando los scripts PRVEMISEPA y PSTRECSEPA (en Windows y Unix) o start.sh y stop.sh (en iSeries y z/OS), se deben utilizar los scripts alternativos incluidos en la carpeta /scripts; PRVEMISEPARADOR y PSTRECSEPARADOR (en Windows y Unix) o startSeparador.sh y stopSeparador.sh (en iSeries y z/OS). Dichos scripts deberán ser configurados previamente, de la misma forma que se ha detallado en el apartado **4.3 Uso de EDITRAN/SEPA de forma autónoma** de este manual (o en los manuales propios del conversor para iSeries y z/OS) para los scripts que no realizan esta tarea.

Esta funcionalidad lleva asociada la creación de ficheros auxiliares temporales que, una vez finalizada la conversión, se eliminan. Su nombre es el del fichero de entrada seguido de la fecha actual en milisegundos y se crean en el directorio temporal definido por defecto en cada sistema. Es posible modificar dicha ubicación asignando un nuevo valor al parámetro **java.io.tmpdir** de la máquina virtual de Java (tal y como se describe en el apartado 5 **Configuración de EDITRAN/SEPA**).

## 10. Adaptación para Pagos Telemáticos de la TGSS

Para facilitar a nuestros clientes la integración del protocolo completo de Pagos Telemáticos de la TGSS con el conversor SEPA, se han implementado los dos mapeos adicionales que se detallan en este documento.

### 10.1. Recepción de los ficheros

Las entidades van a recibir de la TGSS los ficheros en formato XML, según el esquema pain.001.001.03.xsd de ISO 20022.

*XML(pain.001.001.03) → Conversor → Fichero formato plano: registro de cabecera TGSS + fichero SEPA 34-14*

El contenido de la **etiqueta <MsgId>** de estos ficheros XML es:

- *Tipo de envío (2 posiciones):*
- *Fecha de creación del fichero, 6 posiciones (AAMMDD)*
- *NRBE entidad financiera del pago (4 posiciones)*
- *Referencia (20 posiciones)*

Bajo la indicación específica del parámetro param.Cabecera, cuando estos ficheros pasen por el Conversor, se traducirán a formato plano.

**Atención:** si no se desea añadir esa cabecera en todos los ficheros de la norma 34-14 que pasen por el conversor, param.Cabecera se indicará como parámetro de la máquina virtual de Java en el script correspondiente de la sesión de EDITRAN, y no en el fichero Configuracion.properties (véase el apartado 5 **Configuración de EDITRAN/SEPA**). El uso de este parámetro ignora cualquier valor dado a param.resp.auto si el fichero a convertir es de la norma 34-14.

El contenido del fichero resultante será el registro de cabecera TGSS que se definió en su día, cuya estructura se detalla a continuación, seguido por el fichero sepa 34-14.

#### **REGISTRO DE CABECERA DE TRANSMISIÓN (formato plano)**

- *CAMPO A Código de Registro de Cabecera. Campo numérico de 2 posiciones. Su valor será 01*
- *CAMPO B Código de Norma. Campo numérico de 2 posiciones. Su valor será 34*
- *CAMPO C Tipo de Operación. Campo numérico de 2 posiciones. Su valor será 14*
- *CAMPO D Tipo de envío I. Campo numérico de 2 posiciones. Sus posibles valores son: 50 - Ficheros de transferencias R03, firmadas electrónicamente*
- *CAMPO E Tipo de envío II. Campo numérico de 2 posiciones. Sus valores serán los siguientes:*
  - 01 - Para todos los tipos de envíos anteriores*  
*(Posibilidad de incluir 06 en algún caso particular en versiones posteriores)*
- *CAMPO F Referencia de Cliente.*
  - F1 Fecha de creación del Fichero. Campo numérico de 6 posiciones*
  - F2 Hora de Creación del Fichero. Campo numérico de 4 posiciones*
  - F3 Código de la Entidad Financiera. Campo numérico de 6 posiciones*
- *CAMPO G Ampliación de Referencia del Cliente. Campo alfanumérico de 20 posiciones. Contendrá el número de la R y la Caja Pagadora*
- *CAMPO H Campo de longitud variable hasta ajustarse a 600.*

El mapeo que realiza el Conversor es el siguiente:

**Registro de cabecera TGSS:** 01 + 34 + 14 + dos primeros caracteres de la etiqueta <Msgld> + 01 + seis siguientes caracteres de <Msgld> + 000000 + veinticuatro caracteres restantes de <Msgld> + 554 blancos.

## 10.2. Envío de la confirmación

La TGSS espera recibir de las entidades un fichero de confirmación XML según el esquema pain.002.001.03.xsd.

*Confirmación TGSS → Conversor → XML (pain.002.001.03)*

Podrán obtenerlo con el Conversor aquellos usuarios que las hayan generado en sus aplicaciones en formato plano y de acuerdo a la siguiente estructura:

### **FICHERO DE RESPUESTA DE CONFIRMACIÓN (formato plano)**

- CAMPO A Identificación del Cuaderno y Tipo de Operación del CSB. Su valor será 3414
- CAMPO B Identificación del Fichero transmitido.
  - B1 Se corresponde con el CAMPO F1 del Registro de Cabecera de Transmisión
  - B2 Se corresponde con el CAMPO F2 del Registro de Cabecera de Transmisión
  - B3 Se corresponde con el CAMPO F3 del Registro de Cabecera de Transmisión
- CAMPO C Identificación de las Entidades Emisoras
  - C1 Reservado. Campo de 12 posiciones
  - C2 Identificación de la Entidad. Campo alfanumérico de 40 posiciones
- CAMPO D Identificación de la Entidad Financiera.
  - D1 NRBE de la Entidad. Campo numérico de 4 posiciones
  - D2 Reservado. Campo de 4 posiciones
- CAMPO E Datos para el Cuadrante
  - E1 Número Total de Registros que figura en el Registro de cola del fichero lógico. Campo numérico de 10 posiciones
  - E2 Importe Total que figura en el Registro de cola del cola del fichero lógico. Campo numérico de 17 posiciones
  - E3 Número de Registros del Fichero Recibido. Campo numérico de 10 posiciones
  - E4 Suma Total de Importes del Fichero Recibido. Campo numérico de 17 posiciones

*Nota: En la primera versión, donde existe un único fichero físico, los campos E1 y E2 aparecerán a ceros.*
- CAMPO F Códigos de Control.
  - F1 Código Resultado de la Transmisión. Campo numérico de 2 posiciones.
  - F2 Reservado para futuros códigos. Campo numérico de 2 posiciones. Su valor será 00
- CAMPO G Información adicional de Comprobación del Cliente
  - G1 Se corresponde con el CAMPO D del Registro de Cabecera de Transmisión
  - G2 Se corresponde con el CAMPO E del Registro de Cabecera de Transmisión
  - G3 Se corresponde con el CAMPO G del Registro de Cabecera de Transmisión
  - G4 Reservado. Campo de 8 posiciones

El mapeo que realiza el Conversor es el siguiente:

- **<CstmrPmtStsRpt><GrpHdr><MsgId>**: G1 + B1 + posiciones de la 2 a la 5 de B3 + G3
- **<CstmrPmtStsRpt><GrpHdr><CreDtTm>**: en formato ISODateTime YYYY-MM-DDThh:mm:ss. Primera y segunda cifra de B1 , formateados a YYYY + "-" + tercera y cuarta cifra de B1 + "-" + quinta y sexta cifra de B1 + "T00:00:00"
- **<CstmrPmtStsRpt><OrgnlGrplnfAndSts><OrgnlMsgId>**: mismo contenido que <CstmrCdtTrflnitn><GrpHdr><MsgId>
- **<CstmrPmtStsRpt><OrgnlGrplnfAndSts><OrgnlMsgNmId>**: pain.001.001.03
- **<CstmrPmtStsRpt><OrgnlGrplnfAndSts><OrgnlCtrlSum>**: E4 (con las dos cifras de la derecha separadas por '.').
- **<CstmrPmtStsRpt><OrgnlGrplnfAndSts><GrpsSts>**: ACTC si F1 es 00, RJCT para cualquier otro valor.
- **<CstmrPmtStsRpt><OrgnlGrplnfAndSts><GrpsSts><StsRsnInf><Rsn><Cd>**: según el contenido de F1 y siempre que sea distinto de 00.

## 11. ANEXO

### 11.1. Códigos de resultado

Los posibles resultados que devolverá el proceso cliente son:

Código de resultado	Significado de resultado
<b>00</b>	Transformación correcta del fichero
<b><i>Warnings</i></b>	
<b>36</b>	Transformación con <i>Warnings</i> del fichero
<b><u>Errores</u></b>	
<b>01</b>	Error al leer el socket (no aplica en el caso de Unix/Windows)
<b>02</b>	Error en los parámetros de entrada
<b>03</b>	No se ha encontrado o tiene un valor inválido el parámetro "Función de la petición"
<b>04</b>	No se ha encontrado el parámetro "Fichero de entrada"
<b>05</b>	No se ha encontrado el parámetro "Fichero de salida"
<b>06</b>	No se ha encontrado o tiene un valor inválido el parámetro "Lenguaje de la petición"
<b>07</b>	El parámetro "Validar Xml" tiene un valor inválido. Puede ser [S] (Sí) o [N] (No)
<b>08</b>	El parámetro "Información en el campo libre" tiene un valor inválido. Puede ser [S] (Sí) o [N] (No)
<b>30</b>	Error al validar el xml
<b>37</b>	El parámetro "Mantener Fichero de Salida en caso de Error" tiene un valor inválido. Puede ser [S] o [N]
<b>40</b>	El parámetro "Quitar Validaciones" tiene un valor inválido. Puede ser [S] o [N]
<b>41</b>	El parámetro "Juntar XML" tiene un valor inválido. Puede ser [S] o [N]
<b>42</b>	El parámetro "Cabecera" tiene un valor inválido. Puede ser [T] o [N]
<b>09</b>	No se ha reconoce o es inválido el valor del parámetro Alfabeto
<b>10</b>	Número de parámetros inválido
<b>11</b>	Error al realizar la conversión
<b>12</b>	Error al escribir la respuesta (no aplica en el caso Unix/Windows)
<b>13</b>	No se ha encontrado el fichero de entrada
<b>14</b>	Error al abrir el fichero de salida
<b>15</b>	Error al cerrar los ficheros

<b>16</b>	Error en los ficheros
<b>17</b>	Error al borrar el fichero de salida

### **Errores en la transformación plano a xml**

<b>18</b>	Error en el fichero plano. No se reconoce el tipo de norma a la que pertenece el fichero
<b>19</b>	Error al leer el fichero plano
<b>20</b>	Error en el unmarshaller(*) del plano
<b>21</b>	Error en la conversión entre objetos de plano a xml
<b>22</b>	Error en el marshaller(**) del xml
<b>23</b>	Error en el orden de los bloques del plano. El orden tiene que ser Transferencias SEPA, Otras Transferencias y Cheques y solo un bloque de cada uno
<b>24</b>	Error al incluir varios ficheros logicos. No pueden agruparse en un solo XML
<b>25</b>	No coinciden los valores del campo [Fecha de Devolucion] en los registros [Cabecera de Acreedor por Fecha]. No puede agruparse la información en un único fichero XML
<b>38</b>	Error al validar el xml del Mensaje de Respuesta Automático
<b>39</b>	Error al generar el xml del Mensaje de Respuesta Automático

### **Errores en la transformación xml a plano**

<b>26</b>	Error en el fichero xml. No se reconoce el tipo de norma a la que pertenece el fichero
<b>29</b>	Error al leer el xml
<b>31</b>	Error en el unmarshaller(*) del xml
<b>32</b>	Error en la conversión entre objetos de xml a plano
<b>33</b>	Error en el marshaller(**) del plano
<b>34</b>	Error, el valor del importe es inválido
<b>35</b>	Error en la escritura del fichero XML. No es posible escribir bloques PmtInf que no sigan el orden: Transferencias SEPA, Otras Transferencias y Cheques

### **Error de licencia**

<b>27</b>	Licencia incorrecta
-----------	---------------------

### **Fichero vacío**

<b>28</b>	Fichero de entrada vacío
-----------	--------------------------

(\*) Unmarshalling: generación de objetos JAVA a partir de un fichero de datos.

(\*\*) Marshalling: generación de un fichero de datos a partir de objetos JAVA.



minsait

An Indra company

**Contacto**

[editran@indra.es](mailto:editran@indra.es)

T +34 91 480 80 80

Avda. de Bruselas 35

28108 Alcobendas,

Madrid, España

T +34 91 480 50 00

F +34 91 480 50 80

[www.minsait.com](http://www.minsait.com)